

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA
MAESTRÍA EN DERECHO**



TESIS

**FATORES DEL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA
CIUDAD DE ABANCAY - 2015**

PRESENTADA POR:

ALFREDO MARISCAL ZÚÑIGA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN DERECHO

**MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL
CONSTITUCIONAL**

PUNO, PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA
MAESTRÍA EN DERECHO**



TESIS

**FACTORES DEL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA
CIUDAD DE ABANCAY - 2015**

PRESENTADA POR:

ALFREDO MARISCAL ZUÑIGA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE

MAGISTER SCIENTIAE EN DERECHO

MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE:


.....
Dr. BORIS GILMAR ESPEZUA SALMON

PRIMER MIEMBRO:


.....
Dr. JAIME ARDILES FRANCO

SEGUNDO MIEMBRO:


.....
M. Sc. RICARDO ALVAREZ GONZALES

ASESOR:


.....
M. Sc. WILDER IGNACIO VELAZCO

ÁREA: Seguridad ciudadana.

TEMA: Derecho constitucional.

Puno, 29 diciembre del 2017

DEDICATORIA

- Lleno de regocijo, de amor y esperanza, dedico este trabajo a mi esposa Maribel e hijos: Shannde, Stephany, Carlos y Fernanda, quienes han sido mis pilares para seguir adelante.
- A mi Abuelo Ceferino Mariscal Paredes (Q.E.P.D.) y a mi madre querida Lucila Zúniga Flores (Q.E.P.D.), porque siempre fueron mi orgullo y motivación.
- A mi Padre Eliseo, hermanos, y sobrinos, porque son la razón de sentirme tan orgulloso de culminar mi meta, gracias a ellos por confiar siempre en mí.
- Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles a ellos, que con mucho esfuerzo, esmero y trabajo me lo he ganado.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno por permitirme ampliar mis conocimientos.
- A todos mis docentes de la Maestría de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, quienes tuvieron la paciencia suficiente, para inculcarnos los conocimientos.
- A mi docente Dr. Boris Gilmar Espezua Salmon, por enseñarme el amplio camino del Derecho y guiarme en la culminación de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

	Pag.
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE CUADROS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I**PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN**

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2.1 Problema General.....	4
1.2.2 Problemas Específicos.....	4
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.4.1 Problema General.....	6
1.4.2 Problema General.....	6

CAPÍTULO II**MARCO TEÓRICO**

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
2.2 MARCO DOCTRINAL.....	7
2.2.1 Criminalidad	7
2.2.2 Inseguridad en el Perú	8
2.2.3 Situación Actual de la Delincuencia en el Perú.....	11
2.2.4 Seguridad Ciudadana	11
2.2.5 La (In)seguridad es Ahora la Principal Preocupación Ciudadana .	16

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	19
3.2	HIPOTESIS.....	20
3.2.1	Problema General.....	20
3.2.2	Hipótesis Específicas.....	21
3.3	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E IDENTIDADES.....	21
3.4	MEDICIÓN DE VARIABLES.....	21
3.5	AMBITO Y POBLACIÓN.....	22
3.5.1	Ámbito o Lugar de Estudio.....	22
3.5.2	Población y Muestra.....	22
3.6	METODOS.....	23
3.6.1	Descripción de Métodos por Objetivos Específicos.....	23
3.6.2	Operacionalización de Variables.....	23

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	MARCO GENERAL.....	24
4.1.1	Ubicación del COPROSEC – ABANCAY El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.....	25
4.1.2	Funcionamiento del COPROSEC – Abancay.....	26
4.1.3	Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2015..	28
4.1.4	Diagnostico Situacional.....	29
4.1.5	Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.....	41
4.1.6	Mapeo de Puntos Críticos de Violencia e Inseguridad.....	46
4.1.7	Mapeo de Puntos Críticos de Violencia e Inseguridad de la Ciudad de Abancay por Sectores.....	49
4.1.8	Mapa General de Puntos Críticos de Violencia e Inseguridad de la Ciudad de Abancay.....	50
4.1.9	Los Delitos que se Cometen en la Inseguridad Ciudadana.....	51
4.1.10	Importancia de la Seguridad Ciudadana.....	63
4.1.11	Justificación de Seguridad Ciudadana.....	64
4.1.12	Normatividad se Seguridad Ciudadana.....	65

4.2	RESULTADOS	71
4.3	RESULTADOS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE: FACTORES	72
4.3.1	Resultado de la Dimensión: Falta de Educación.....	73
4.3.2	Resultados de la Dimensión Pobreza	74
4.3.3	Resultado de la Dimensión: Falta de Economía	75
4.3.4	Resultado de la Dimensión: Medios de Comunicación	76
4.3.5	Resultado de la Dimensión: Falta de Valores	77
4.4	RESULTADO DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE: INFLUENCIA	78
4.4.1	Resultado de la Dimensión Fracaso de la Justicia.....	79
4.4.2	Resultado de la Dimensión: Corrupción.....	80
4.4.3	Resultado de la Dimensión: Escasa Presencia de Seguridad	81
4.4.4	Resultado de la Dimensión: Cultura de Violencia	82
4.4.5	Resultado de la Dimensión: Ausencia del Estado.....	83
4.4.6	Resultado de la Dimensión: Crisis Institucional Familiar	84
4.4.7	Resultado de la Dimensión: Impunidad.....	85
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES.....	89
	BIBLIOGRAFÍA.....	91
	ANEXOS.....	95

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1. Operacionalización de Variables.....	23
2. Distritos de la Provincia de Abancay y Extensiones Territoriales.....	31
3. Barrios del Centro Poblado de Ampay	32
4. Urbanizaciones del Centro poblado de Villa Ampay	32
5. Anexos de la Comunidad Juan Velazco Alvarado Centro Poblado de Villa Ampay.....	33
6. Urbanizaciones del Centro Poblado de la Américas	33
7. Urbanización del Distrito de Abancay	34
8. Anexos del Distrito de Abancay	34
9. Población por Distritos Según Lugar de Residencia	36
10. Población por Sexo y Edad del Distrito de Abancay	38
11. Faltas Registradas por la PNP en la Jurisdicción de la DIRTEPOL Apurímac 2012	42
12. Delitos Registrados por la PNP en la Jurisdicción de la XVI Dirección Territorial de Policía Apurímac.....	43
13. Personas Afectadas por Violencia familiar y Sexual Atendidas por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) -Abancay, según tipo de ingreso	45
14. Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual Atendidas por el Centro Emergencia Mujer - Abancay, según tipo de violencia y grupo de edad ...	45
15. Rangos de las dimensiones de la variable: FACTORES	71
16. Rangos de las dimensiones de la variable: MOTIVOS	72
17. Variable de estudio: FACTORES	72
18. Dimensión de la Falta de Educación.....	73
19. Resultados de la dimensión de la pobreza.....	74
20. Resultados de la Falta de Economía	75
21. Medios de Comunicación.....	76
22. Falta de Valores	77
23. Variable de estudio: MOTIVOS.....	78
24. Fracaso de la Justicia	79



25. Corrupción.....	80
26. Escasa Presencia de Seguridad	81
27. Dimensión de la Cultura de Violencia	82
28. Ausencia del Estado	83
29. Resultados de la Crisis Institucional y Familiar	84
30. Impunidad	85

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Ubicación del CPROSEC - Abancay	25
2. Ubicación Geográfica de la Provincia de Abancay.....	30
3. Límites y División Geográfico de la Provincia de Abancay	31
4. Mapa de las Zonas del Distrito de Abancay	35
5. Porcentaje Poblacional por Distritos Según Lugar de Residencia	37
6. Pirámide Poblacional Según Edad – Distrito de Abancay	38
7. Zona este de la ciudad de Abancay	49
8. Zona Norte de la Ciudad de Abancay	49
9. Zona Nor – oeste ciudad de Abancay	50
10. Falta de Educación	73
11. Frecuencia de la Pobreza	74
12. Frecuencia de Falta de Economía	75
13. Medios de Comunicación	76
14. Frecuencia de Falta de Valores	77
15. Frecuencia del Fracaso de la Justicia	79
16. Frecuencia de la Corrupción	80
17. Frecuencia de la Escasa Presencia de Seguridad.....	81
18. Frecuencia de la Cultura de Violencia.....	82
19. Frecuencia de Ausencia del Estado.....	83
20. Crisis Institucional y Familiar	84
21. Impunidad	85

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Modelo de Encuesta	96
2. Matriz de Consistencia	98
3. Ficha de Observación de Textos.....	1

RESUMEN

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su artículo segundo, señala que se entiende por Seguridad Ciudadana, la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como la contribución a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Abancay, ha crecido demográficamente, donde se vienen incrementando la delincuencia, y no solamente eso sino que existe un divorcio entre la comuna y la sociedad civil, para poder controlar este flagelo social, en ese entender se planteó este trabajo de investigación para que sirva de base para ser complementado posteriormente con estrategias para reducir la inseguridad ciudadana. El método a utilizar en esta investigación es la del método deductivo, esperando que esta sirva para el mejoramiento de parte de las instituciones del estado para su mejor control, por lo que se ha fijado como objetivo general y específicos respectivamente, los siguientes: Determinar los factores causales y consecuentes que ocasionan el problema a la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Abancay – Apurímac; Investigar las causas: sociales, políticas y económicas que influyen en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay; Determinar los efectos que produce la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay; Verificar si la Municipalidad Provincial de Abancay está cumpliendo con los deberes y obligaciones para la Seguridad Ciudadana.

Palabras Clave: Delincuencia, estado democrático de derecho, inseguridad ciudadano, tranquilidad pública y violencia familiar.

ABSTRACT

The Law of the National System of Public Safety in its second article, points out that Citizen Security is understood as the integrated action developed by the State, with the collaboration of citizens, aimed at ensuring their peaceful coexistence, the eradication of violence and the peaceful use of roads and public spaces, as well as the contribution to the prevention of the commission of crimes and faults. Abancay, has grown demographically, where crime is increasing, and not only that but there is a divorce between the commune and civil society, to be able to control this social scourge, in this understanding this research work was proposed to serve as basis to be supplemented later with strategies to reduce citizen insecurity. The method to be used in this research is that of the deductive method, hoping that it will serve for the improvement of part of the institutions of the state for its better control, for which the following have been established as a general and specific objective, respectively: causal and consequential factors that cause the problem to the Citizen Insecurity in the district of Abancay - Apurímac; Investigate the causes: social, political and economic that influence citizen insecurity in the city of Abancay; Determine the effects produced by citizen insecurity in the city of Abancay; Verify if the Provincial Municipality of Abancay is fulfilling the duties and obligations for Citizen Security

Keywords: Crime, democratic state of law, citizen insecurity, public tranquility and family violence.

INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana forma parte de las preocupaciones cotidianas y del debate público en los países de la región. En el Perú, no es la excepción, existe gran preocupación en las campañas políticas, es tema trascendental, es el caballito de batalla, hacen propuestas de desaparecer la inseguridad ciudadana, pero ni siquiera pueden con la de su interna, se dispone millones de soles para implementar la seguridad ciudadana, pero todo ese dinero desaparece en simple ilusión, viene a ser propuesta de estado de este gobierno y de los anteriores, pero cosa curiosa en vez de aminorar se ha incrementado; existe un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, integrado por los más preclaros Ministros y los más ilustres funcionarios de estado, y ¿dónde están las personas activas del problema? Aquellos ciudadanos comunes y corrientes, a quienes se les comete actos delictivos?, porque ellos no integran o por lo menos son consultados. (Diaz, 2009)

¿A qué nos referimos cuando hablamos de seguridad ciudadana? El concepto de seguridad ciudadana está relacionado con los derechos humanos vinculados a la vida, la integridad física, psíquica y moral de las personas y su patrimonio; responde a la necesidad de estar libres de temor y amenazas y está consignado en Constituciones y leyes, así como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas. (Vásquez,2006)

En el caso peruano, el artículo 197 de la Constitución Política del Estado Peruano, establece que “Las municipalidades brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional”.

A manera de introducción diremos que la inseguridad ciudadana es un tema relevante en nuestro contexto nacional actual, máxime cuando vemos que aumenta la delincuencia, las familias literalmente están desprotegidas, y el Estado poco o nada hace para remediar esta situación que ocasiona que aumente la zozobra, los propios vecinos formen sus barricadas o sus rondas urbanas, y se permita la justicia hecha por propia mano, a ello se aumenta la ineficacia del Poder Judicial y de la Policía Nacional del Perú, que aumenta el descontento de la colectividad al ver que se incrementa la impunidad, y la permisibilidad de la justicia.

Ahora en el presente trabajo, nos proponemos, plantear el tema de la Inseguridad ciudadana, en relación a los Derechos Humanos, que muchas de las veces se ven afectados en la ciudad de Abancay. Es decir, cuánto de los derechos humanos se afecta en la persona humana en su condición de víctima, de agraviado por un Estado y una sociedad en buena cuenta como co-responsables del agresor.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la ciudad de Abancay, en los últimos años ha crecido la inseguridad ciudadana, por razones de aumento de la delincuencia y por la desidia de un trabajo verdaderamente efectivo de la Justicia Ordinaria, y de la Policía Nacional del Perú. Al existir de modo acentuado la inseguridad ciudadana es momento de preguntarse por sus causas, es decir los factores que ocasiona que dicha inseguridad aumente de modo considerable.

En el presente trabajo indagaremos las causas que provocan que la inseguridad ciudadana se presente de modo intenso, principalmente cuando se trata de ciertos lugares incluso céntricos de la ciudad y a determinadas horas de la noche, ocasionando que la gente ya no circule, o tenga serias restricciones en su derecho a transitar y a movilizarse. Ello incluso puede ser entendible, pero cuando en horas del día, se expone al peligro a niños, niñas, ancianos, ancianas que están desprotegidas y los delincuentes no tienen ningún ápice de respeto y

consideración, es lo que llama la atención del presente trabajo, para que se implemente a través de políticas públicas, a través de mejor organización de la ciudadanía, y de la exigencia de una mejor labor de la Policía Nacional del Perú y de los Operadores Jurídicos que deben asegurar en sus funciones la tranquilidad pública, la paz y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Entre las causas están justamente el desempleo, la pobreza, la exclusión social, la corrupción, y la desigualdad social que genera que exista ingresos desiguales, inestabilidad laboral y explotación en el trabajo. Por lo que la gente opta por la delincuencia en algunos casos cuando no encuentra de parte de la sociedad acogimiento, posibilidades, oportunidades que a nivel incluso intrafamiliar se genera abandonos, traumas, abusos de los propios padres o de los familiares del entorno. No olvidemos que Abancay es uno de los lugares de alto índice de violencia familiar a nivel nacional. Por todo ello es necesario que determinemos los factores causales de la inseguridad ciudadana, justamente para plantear probables soluciones que sean efectivas donde participe tanto Estado como Sociedad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿Cuáles son los factores causales que influyen en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay y que efectos tienen?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuáles son las causas sociales, políticas y económicas que influyen en

la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay?

- ¿Cuáles son los efectos que produce la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay?
- ¿Qué posibles soluciones se podría plantear para superar la inseguridad ciudadana?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El tema a abordar sobre la inseguridad ciudadana, a pesar que no es un tema nuevo, puesto que en todas las regiones se viene discutiendo, hasta ahora no existe aparte de las normas jurídicas, un tratamiento efectivo que se vea plasmado en la realidad.

Por lo que, la intención de mi investigación es cambiar la visión de ver la problemática ya no partiendo de la norma jurídica o de la visión de las instituciones de velar por la seguridad ciudadana tales como la Municipalidad Provincial de Abancay, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y otras; sino tal vez buscar desde la población., la solución a este flagelo que son las entes a quienes se afectan en sus derechos.

Este tal vez pueda ser uno de los factores por la que no se puede disminuir la inseguridad, debido a la desconexión con sus instituciones; además existe factores de orden social, demográfico, ambientales, económicos que hacen ver el problema de forma individualizada.

Por eso planteo mi investigación en la provincia de Abancay, capital del departamento de Apurímac, donde de hace tiempo a esta parte se ha

incrementado los actos delictivos y siendo ineficiente el control institucional del Estado.

La investigación tendrá un enfoque cualitativo, de tipo de investigación pura, con un diseño no experimental descriptivo-explicativo.

Con la culminación de mi investigación espero que haya un replanteamiento de las políticas de control social y lleve a vivir en un mejor ambiente donde las personas humanas podamos interrelacionarnos sin ningún temor.

1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 Problema General

Determinar los factores causales y consecuentes que ocasionan el problema a la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Abancay – Apurímac.

1.4.2 Problema General

- Investigar las causas: sociales, políticas y económicas que infuyen en la seguridad ciudadana en la ciudad de Abancay.
- Determinar los efectos que produce la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay.
- Verificar si la Municipalidad Provincial de Abancay está cumpliendo con los deberes y obligaciones para la Seguridad Ciudadana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Tenemos los siguientes trabajos precedentes vinculados o relacionado al tema: Basombrio (2003) y García (2000).

2.2 MARCO DOCTRINAL

2.2.1 Criminalidad

La criminalidad y violencia en el mundo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas Concretas para disminuir la violencia urbana en las principales ciudades del país, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población.

Esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy

importantes; sin embargo, éstos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana. Bonilla (2008).

La criminalidad y la delincuencia urbana es una de las manifestaciones más notorias de la violencia contemporánea. Las ciudades enfrentan altas tasas de delincuencia que amenazan los sentimientos de seguridad de la población. Vernos libres de la delincuencia, gozar de un ambiente de tranquilidad, estar protegido contra la violencia en el hogar y en la calle, lograr que las ciudades sean más seguras son ingredientes indispensables para un desarrollo sostenido. Bonilla (2008).

Históricamente las ciudades siempre han sufrido en mayor o menor dimensión los avatares de la violencia, pero hoy en día, por la incidencia de muchos factores estructurales como la desocupación, falta de empleo, las migraciones, la pérdida de valores, etcétera, han elevado sus índices tornándose más agresivas y temerarias.

2.2.2 Inseguridad en el Perú

En el Perú, como en el resto de América Latina, buena parte del debate público acerca de cómo enfrentar la inseguridad gira en torno de cómo hacer más eficaz y más severa la pena de los hechos delictivos. Como si la única respuesta posible fuese encerrar a un número cada vez mayor de jóvenes; como si las cárceles no estuvieran ya abarrotadas y sobre pobladas. No cabe duda de que cualquier política de seguridad pública debe contemplar el fortalecimiento del sistema penal, para hacer

que las instituciones que lo integran sean más eficientes. Pero restringir las políticas públicas de seguridad al ámbito de lo penal, y, peor aún, pretender resolver los problemas incrementando las penas para que el mayor número de conductas se castiguen con cárcel (y con el mayor número posible de años de encierro), es un grave error. Es el error al que conducen las llamadas políticas de "mano dura". Basombrío (2004).

Tres son las principales formas de prevención:

La primera, la situacional, tiene por objeto reducir los incentivos para el delito al aumentar las dificultades y los riesgos para el delincuente. Un candado, una reja, una alarma son los típicos instrumentos a través de los cuales se hace prevención situacional. También se logran similares propósitos cuando se ilumina una calle peligrosa, se clausura un local donde se expenden bebidas alcohólicas ilegalmente y se restablece el orden en el escenario urbano

La segunda es la social, y persigue actuar sobre las condiciones que dan pie a los hechos delictivos, los llamados factores de riesgo. Mientras que la prevención situacional actúa sobre el entorno, la social lo hace sobre las circunstancias que pueden llevar a alguien a delinquir. Los factores de riesgo más conocidos son el alcohol, las drogas y las armas de fuego. El trabajo con jóvenes o niños de la calle es otra forma de hacer prevención social. En el Perú, Cedro tiene una experiencia muy rica y alentadora con estos grupos especialmente vulnerables; sin embargo, acción del Estado es casi inexistente.

La tercera forma de prevención es la comunitaria, que combina aspectos de las dos primeras, pero que lo hace desde el involucramiento de la comunidad. Es gracias al papel que esta juega que se identifican las circunstancias del entorno que favorecen el delito y los factores de riesgo, así como a los grupos vulnerables que son necesario atender prioritariamente.

Para enfrentar estos problemas, tanto en lo social y preventivo cuanto en lo represivo, se requiere no solo liderazgo es decir, ganas de ejercer la autoridad de que se está investido—, sino también más y no menos Estado. Por donde uno va se encuentra con comisarías abandonadas, patrulleros malogrados, policías desmotivados y desinformados, jueces desprotegidos y sobrecargados de trabajo, maestros exclusivamente preocupados por la negociación del próximo pliego de reclamos. Sin funcionarios e instituciones públicas no puede haber políticas públicas; sin ellos no puede haber Estado, y sin este no hay prevención y persecución posible del delito. Extremos, es decir, personas que tienen un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo.

La comparación de las cifras de pobreza entre el 2006 y 2007, permite constatar una disminución de la tasa de pobreza en 5,2 puntos porcentuales, al haber pasado de una incidencia de 44,5% al 39,3%.

Durante estos años, la extrema pobreza se redujo en 2,4 puntos porcentuales, al pasar de 16,1% a 13,7%.

2.2.3 Situación Actual de la Delincuencia en el Perú

El Perú tiene un índice de criminalidad de 12,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, menos que en Brasil que tiene entre 24 y 24.9 homicidios por cada 100.000, que en México que tiene entre 20 y 20.9 homicidios por cada 100.000 habitantes y que en Colombia que tiene el índice de criminalidad más alto del mundo, con 77 a 77.9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Tasa de criminalidad por cada 100.000 habitantes

La sensación de inseguridad que experimentamos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, amenazan la calidad de nuestra vida personal y familiar, así como a nuestras democracias. Yépes (2004).

2.2.4 Seguridad Ciudadana

a) Origen y Definición

El término "Seguridad Ciudadana", ha sido muy extraño en la doctrina cristiana y legislación política, hasta la última Constitución Política del año 1999.

Esta expresión de Seguridad Ciudadana es originaria de España. Donde existen normas y Leyes como la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana que tiene por objetivo la protección, prevención, garantía que se tenga que dar a los ciudadanos para que puedan intervenir libremente, y con las garantías correspondientes a fin de tener una

tranquilidad, paz y seguridad tanto de los bienes, como de las personas que representa la vida en la comunidad. En este País la policía tiene a su cargo la seguridad pública y la seguridad ciudadana es parte de ella, donde tiene la responsabilidad, el control de diversos problemas sociales. Chinchilla y Rico (2006).

b) Conceptos:

Cubas (2003), el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra violencia y delincuencia en América Latina. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional que dominaba el discurso público en décadas pasadas y que enfocaba más en la protección y la defensa del Estado.

Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o autor quien lo utilice. Por ejemplo, no hay un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidente de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría de autores es que el término referencia a dos niveles de la realidad:

Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado

normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo pero que funciona "como un objetivo a perseguir" por ejemplo, define la seguridad ciudadana como "la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros."

Segundo, se refiere a políticas públicas encaminadas a acercar la situación real a la situación ideal, es decir, se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. En ese sentido, el término se refiere a prácticas sociales empíricamente existentes.

c) Causas: Inseguridad Ciudadana:

"La causa por la cual se origina la seguridad ciudadana es por la INSEGURIDAD CIUDADANA, La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas". Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. A continuación, presentamos la vertiginosa transición de la delincuencia en el país y las causas que originan esta incertidumbre en la sociedad. De la Jara (2006)

Entre las causas de inseguridad que se detectan, está el desempleo que vive una gran cantidad de personas; las personas que atentan contra los bienes y la integridad física de los ciudadanos lo hacen, frecuentemente,

por no tener un empleo estable que les garantice ingresos suficientes para mantener a su familia.

También, se identificó a la pobreza como otra causa que puede generar agresividad y que causa, además, altos índices de delincuencia que, generalmente, se ubican en las zonas marginales de la ciudad.

La falta de educación es otra causa. La escasa (y, muchas veces, inexistente) educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y, por supuesto, inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen, pero que son los que sufren las consecuencias de esta situación.

Asimismo, la cultura tan pobre de nuestra población genera altos índices delictivos y de agresividad contra las personas. Puede afirmarse que, cuanta menos educación y cultura tengan las personas, más propensas a la delincuencia y al crimen serán.

En conclusión, la inseguridad ciudadana puede ser superada si se crea un sistema educativo que disminuya las cifras de deserción escolar que inciden en la criminalidad, y que, además, ofrezca oportunidades laborales a todos los sectores de la sociedad.

d) Limitaciones:

Una de las herramientas más importantes para controlar y prevenir la violencia y la criminalidad, es una policía eficiente, cercana a la ciudadanía, transparente y democrática, en este aspecto el gobierno ha venido trabajando; sin embargo, en los actuales momentos no se cuenta con una

Policía Nacional, solamente poseemos el marco jurídico (Ley de Policía Nacional) y contamos con una policía desarticulada distribuida en policía Estatal y Municipal coordinada por el MPPRIJ, que presenta una serie de limitaciones en articular los diferentes cuerpos policiales existentes en el país, entre estas limitantes tenemos:

- La politización de la Seguridad.
- Los Narco – Policías.
- Escasos recursos con los que cuentan algunos entes policiales.
- Altos niveles de corrupción dentro de los Organismos Policiales.
- Inadecuados mecanismos de rendición de cuentas.
- Falta de apertura a la comunidad.
- Malas relaciones con los gobiernos locales.
- Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales.

El Gobierno consciente de esta problemática ha realizado una serie de planes y programas dirigidos a minimizar esta situación tales como:

- Depuración de los cuerpos policiales.
- Dotación de armas y equipos.
- Coordinación entre los diferentes cuerpos policiales.
- Formación, capacitación e instrucción de los funcionarios.
- Unificación de criterios.

- Servicio telefónico del Sistema de Emergencia Nacional 171.
- Entrega de la Policía Metropolitana (PM), por parte de la Alcaldía Mayor al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia.

d) Consecuencias por la Falta de la Seguridad Social: Criminalidad y Delincuencia

El registro, sistematización, procesamiento y análisis de información sobre criminalidad y delincuencia, es parte del conjunto de elementos fundamentales para el desarrollo de una política de Seguridad Ciudadana, ya que sin informaciones de calidad, es imposible obtener un diagnóstico serio de la magnitud del problema, ni planificar o evaluar las diferentes políticas públicas. Por ello, un diagnóstico preciso de las condiciones de seguridad y de los factores criminógenos en los diferentes Estados y Municipios de Venezuela, debe tener en cuenta un amplio conjunto de informaciones y variables, además de las estadísticas delictivas. Díaz (2009).

2.2.5 La (In)seguridad es Ahora la Principal Preocupación Ciudadana

En una ciudad como Lima y Callao, lo previsible es que cuando se pregunte en una encuesta de opinión pública cuál es el principal problema que afecta a la ciudad, salga en primer lugar el desempleo o la pobreza.

Sin embargo, la (in)seguridad ciudadana ha desplazado a estos históricos problemas en la preocupación de las personas según la encuesta aplicada en junio del 2010. A la pregunta "¿Cuáles cree que son los tres principales problemas que afectan a la ciudad de Lima ó Callao?" el 74% contestó:

"La delincuencia/la falta de seguridad ciudadana", en tanto que el 60% contestó "El desempleo/La falta de trabajo". En nuestra opinión, este es otro indicador del deterioro de la seguridad en Lima y Callao en los últimos años.

Al respecto, el "Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos" de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) confirma esta tendencia no sólo en el Perú sino también en América Latina: "Por primera vez en décadas, en los países de América Latina, la delincuencia ha desplazado al desempleo como la principal preocupación para la Población...".

Al respecto, cabe recordar que el "Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos" de la CIDH ha señalado que "Preocupa especialmente a la Comisión que entre las víctimas y los victimarios de la violencia y el delito se destacan los niños, niñas y jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, con una tasa de homicidios que se eleva a 68.9/100.000. El desglose de las cifras demuestra que para la población joven de ingresos altos, la tasa es de 21.4/100.000, mientras que para la población joven de sectores de ingresos medios y bajos, se eleva a 89.7. Chinchilla y Rico (2006).

Desde hace más de una década el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y delincuencia en América latina. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional que denomina el discurso público en décadas pasadas y que enfocaba más en la protección y defensa del Estado. Rospigliosi (2004).

Refiriéndose a una condición o un estado de conjunto de coros humanos, a la ausencia de a ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo se utilizó un tipo de investigación **Cuantitativo**.

Como enfoque metodológico propio de una investigación jurídica se aplicará el **Enfoque Funcionalista**, en vista de que para el procesamiento y análisis de la investigación se tomará en cuenta los informes y reportes de corrupción en la administración pública del Estado peruano, las noticias y comentarios de opinión, así también se tomará en cuenta la posición de los ciudadanos con relación a las implicancias del control presupuestario.

Otro enfoque metodológico propio de la investigación jurídica aplicable al presente caso es el **enfoque dialéctico materialista**, que según Ramos (2014), es un método adecuado a la naturaleza de temas de derecho, en virtud de que el problema materia de estudio debe ser abarcado en forma objetiva, holística y multilateral, teniendo en cuenta los cambios cualitativos de la realidad social y jurídica. Entonces el método dialéctico permitirá establecer los cambios

realizados con relación al funcionamiento de la ética y el respeto a los derechos humanos a través de la historia y la realidad social y jurídica de nuestro país; este método permitirá a su vez tener una visión objetiva del problema.

Es aplicable también el **enfoque histórico del derecho**, en virtud que para el estudio del actuar de los servidores y funcionarios públicos, se tienen que usar fuentes primarias y otras evidencias del pasado para ver el proceso histórico de los sistemas de control presupuestario regulados en el Perú para deslindar aspectos históricos. Ramos (2014).

Finalmente es aplicable el **método de la interpretación en la investigación jurídica**, toda vez que se tiene que observar e interpretar todas las cuestiones de hecho e implicancias de derecho con relación al Sistema de Control Presupuestario. Además es aplicable el **método de la argumentación**, toda vez que en muchos casos al momento de redactar las proposiciones y aspectos del Sistema de Control Presupuestario, sus implicancias, casos concretos y otros, es necesario argumentar, fundamentar en forma razonada y lógica todos estos aspectos. Ramos (2014).

3.2 HIPOTESIS

3.2.1 Problema General

Los principales factores causales y consecuentes que influyen en la inseguridad ciudadana en la provincia de Abancay- Apurímac, son de orden político, social, económico, consuetudinario y moral.

3.2.2 Hipótesis Específicas

- Las causas sociales, políticas y económicas que influyen en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay.
- Entre los efectos que produce la inseguridad ciudadana es el incremento de la delincuencia, el caos social, la falta de efectividad normativa.
- La solución a los problemas descritos, tendrán que darse desde la población y el Estado.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E IDENTIDADES

VD Problema de la Seguridad Ciudadana.

VI Factores y Motivos.

R Análisis.

DDL Abancay.

3.4 MEDICIÓN DE VARIABLES

a) Variable Nominal

Son variables numéricas cuyos valores representan una categoría o identifican un grupo de pertenencia. Este tipo de variables sólo nos permite establecer relaciones de igualdad/desigualdad entre los elementos de la variable. La asignación de los valores se realiza en forma aleatoria por lo que NO cuenta con un orden lógico.

Un ejemplo de este tipo de variables es el Género ya que nosotros podemos asignarles un valor a los hombres y otro diferente a las mujeres y por más

machistas o feministas que seamos no podríamos establecer que uno es mayor que el otro.

b) Variable Ordinal

Son variables numéricas cuyos valores representan una categoría o identifican un grupo de pertenencia contando con un orden lógico. Este tipo de variables nos permite establecer relaciones de igualdad/desigualdad y a su vez, podemos identificar si una categoría es mayor o menor que otra.

Un ejemplo de variable ordinal es el nivel de educación, ya que se puede establecer que una persona con título de Postgrado tiene un nivel de educación superior al de una persona con título de bachiller. En las variables ordinales no se puede determinar la distancia entre sus categorías, ya que no es cuantificable o medible.

3.5 AMBITO Y POBLACIÓN

3.5.1 Ámbito o Lugar de Estudio

Se realizó en la ciudad de Abancay, pero partiendo de los lugares periféricos y centros de principal concentración de personas, así como plazas, parques, casas abandonadas, descampados, etc.

3.5.2 Población y Muestra

En el Distrito de Abancay, con una población de 123,395 habitantes, se encuentra dividido en 9 distritos, integrada por comunidades campesinas en lo que habitan el 60% y una población rural de 40% de la población. De total de la población, el 57.25% es pobre, mientras que el

22.20% se encuentra en situación de pobreza extrema, teniendo por lo tanto una muestra del 10% de la población total.

3.6 METODOS

3.6.1 Descripción de Métodos por Objetivos Específicos

Para determinar las causas, utilizare el método descriptivo y para los efectos el analítico.

3.6.2 Operacionalización de Variables

En esta sección se considera la elaboración de un cuadro con el siguiente detalle:

Cuadro 1. Operacionalización de Variables

Variable(s)	Dimensión(es)	Indicador(es)	Categoría(s)	Índice(s)	Instrumento(s)
Dependiente. Inseguridad ciudadana. Independiente Afectación de Derechos.	Factores psicosociales	Estructura familiar Procedencia familiar Incidencia de delincuencia	Inseguridad	Índice de delitos	Cuestionario Encuesta.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 MARCO GENERAL

En la ciudad de Abancay como en la totalidad del departamento de Apurímac, se ha incrementado la inseguridad ciudadana, y en ese sentido, las instituciones del estado, así como las privadas se ven amenazadas ante la arremetida de personas de mal vivir, y delincuentes que tienen en zozobra a la población. En esa línea el presente trabajo conforme a las variables previstas, evidencia los objetivos y las hipótesis establecidas. En primer término mostraremos un diagnóstico del problema, para luego mostrar los resultados y plantear las posibles soluciones. En Abancay se ha establecido una entidad Órgano de Coordinación Nacional que está abocada a velar por la seguridad ciudadana.

4.1.1 Ubicación del COPROSEC – ABANCAY El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

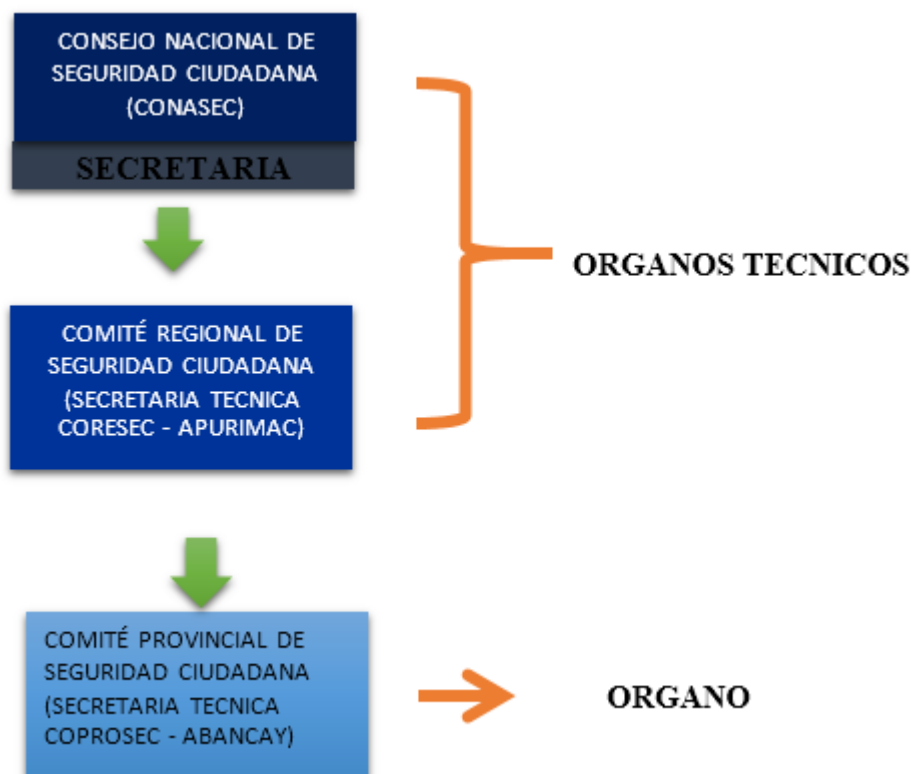


Figura 1. Ubicación del CPROSEC - Abancay

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Abancay (COPROSEC - Abancay) es un órgano ejecutivo, componente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que mantiene relaciones de carácter vertical con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Apurímac (CORESEC - Apurímac) y con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Secretaría Técnica), ambos órganos técnicos normativos. Es en el marco de estas relaciones que se ha elaborado el presente Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2015 de Abancay, dando cumplimiento a las Directivas N° 001-2011-IN/0101.01 del 23 de noviembre del 2011, que modifica la Directiva

Nº 08-2008-IN/0101.01 “Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los planes locales de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana”. En el plano operativo, mantiene relaciones horizontales con todos los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC), especialmente de los municipios limítrofes, a fin de mejorar el accionar operativo, incrementar los niveles de coordinación, aumentar la colaboración interdistrital, racionalizar el uso de recursos escasos y disminuir la sensación de impunidad entre los vecinos.

4.1.2 Funcionamiento del COPROSEC – Abancay

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Abancay, es un órgano de coordinación constituido por diversos actores institucionales y comunitarios de la jurisdicción, que comparten responsabilidades en la planificación y ejecución de estrategias y actividades que fortalezcan la seguridad ciudadana.

Las diferentes sesiones ordinarias del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Abancay, en el transcurso del año 2015 se comprometen a participar como integrantes titulares y/o alternos del mismo. Todas ellas son presididas por el Sr. Alcalde Provincial Presidente del COPROSEC, las mismas que serán informadas y difundidos a la ciudadanía de sus resultados.

El trabajo coordinado y armonioso de los miembros del Comité en el que se definen y delimitan claramente las funciones, atribuciones y obligaciones

de cada uno sus integrantes, permite no sólo alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia, sino que además contribuye a mejorar la normativa distrital relativa a la seguridad ciudadana, mediante la formulación de dispositivos confeccionados con puntos de vista multidisciplinarios y multisectoriales.

Consideramos que el primer elemento para el logro del éxito, es el Patrullaje Local Integrado que se efectúa en forma conjunta entre la PNP y el Serenazgo de la Municipalidad de Abancay, de manera tal que se optimizan los recursos y se evita la duplicidad de esfuerzos para obtener una adecuada prevención del delito.

Durante la realización de las sesiones del COPROSEC - Abancay se realiza la evaluación de los logros obtenidos y dificultades encontradas en el trabajo conjunto PNP y Serenazgo, así mismo del trabajo diseñado y ejecutado por los demás integrantes del COPROSEC- Abancay.

La política del COPROSEC - Abancay es reconocer y apoyar a las Juntas Vecinales reconocidas tanto por la PNP como por la Municipalidad.

En las actividades de mejoramiento de la convivencia social se involucran a instituciones públicas y privadas que no forman parte del COPROSEC – Abancay son reforzadas con la prestación de nuestros servicio gratuitos a la ciudadanía como son las capacitaciones mediante charlas instructivas a través de medios audiovisuales y otros que se pudieran implementar a todas las juntas vecinales de seguridad ciudadana en el ámbito territorial

en los 09 distritos y diversos centros poblados, comunidades y anexos de la Provincia de Abancay.

4.1.3 Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social

2015

a) Definición del Plan Local de Seguridad Ciudadana

El Plan Local de Seguridad Ciudadana, es el principal instrumento de gestión que se tiene a nivel provincial o distrital, para reducir planificadamente la criminalidad y delincuencia común desde una óptica integral y multisectorial.

Tiene la ventaja de operativizar las políticas del Plan local de Seguridad Ciudadana mediante la ejecución de estrategias y actividades concretas. Está orientado al cumplimiento de los objetivos a corto plazo.

b) Finalidad

La finalidad del Plan distrital de Seguridad Ciudadana, es la de coadyuvar en la reducción de los niveles de inseguridad y mejorar las condiciones de convivencia social en nuestra localidad.

c) Visión

Hacer de la provincia de Abancay, un lugar que asegure la convivencia pacífica de la población, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida y bienestar.

d) Misión

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Abancay, pondrá en práctica el Plan Local, desarrollando las estrategias multisectoriales; cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad; establecerá metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas, cuyos resultados aseguren la disminución de la percepción de la inseguridad y violencia en la provincia.

e) Objetivos

General: Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana en el distrito de Abancay. Específicos: Conocer la actual situación de inseguridad en el distrito; Mejorar la participación de la población en la Seguridad Ciudadana; Mejorar la participación de los integrantes del CODISEC en pro de la Seguridad Ciudadana y Determinar estrategias y planes específicos que permitan mejorar la Seguridad Ciudadana.

f) Alcance

Este Plan Local está dirigido a todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Abancay.

4.1.4 Diagnostico Situacional

Geografía y Población/Ubicación Geográfica y Político Administrativo.

La ciudad de Abancay se ubica al sureste del Perú, a 13° 37' 48" S, 72° 52' 48" W; situada a 2,377 m.s.n.m. en la vertiente oriental de los Andes, implantada a orillas del río Mariño, afluente del río Pachachaca y en las

faldas del nevado Ampay y el Santuario Nacional del Ampay reconocido por el SERNANP. Abancay está ubicado en la intersección de 2 importantes carreteras peruanas: la carretera de los Caminos del Inca, un antiguo camino inca entre las ciudades de Nazca y Cusco, y la vía de los Libertadores, conectando Ayacucho, Abancay y Cusco. Político y administrativamente, la ciudad de Abancay es capital de la Región y Departamento de Apurímac, además de la provincia de Abancay.

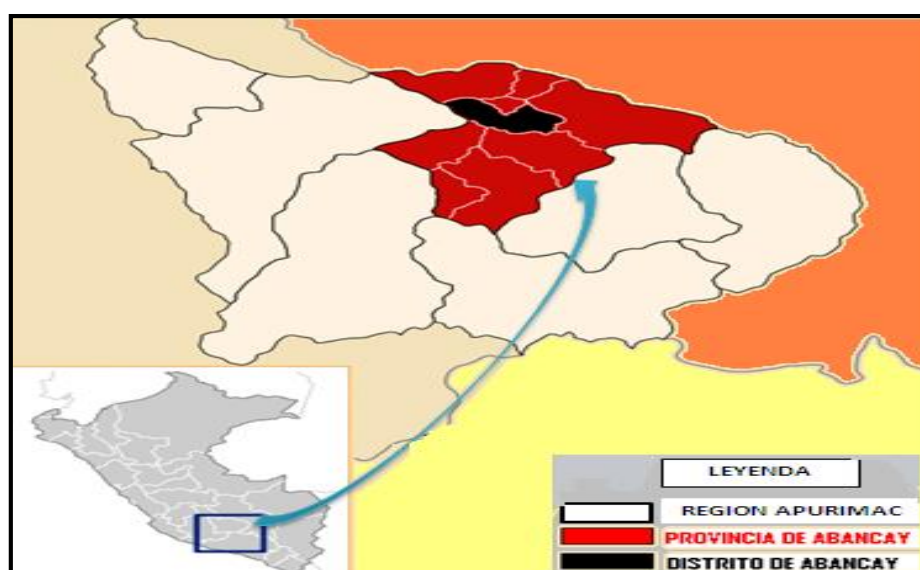


Figura 2. Ubicación Geográfica de la Provincia de Abancay

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Altitud: El distrito de Abancay capital de la provincia de Abancay se encuentra situado a 2.377m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar).

Superficie: Abancay posee una extensión territorial de 3,447.13 Km² equivalente al 16.50% del área total de la Región, representando la tercera provincia más extensa.

Límites Geográficos La provincia de Abancay tiene los siguientes límites geográficos: POR EL NORTE: Región de Cusco; POR EL SUR: Provincia

de Aymaraes, Antabamba; POR EL ESTE: Provincia de Grau, Cotabambas; POR EL OESTE: Provincia de Andahuaylas.

División Geográfica de la Provincia de Abancay

La provincia de Abancay está constituida de 9 distritos lo cuales se menciona en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Distritos de la Provincia de Abancay y Extensiones Territoriales

PROVINCIA Y DISTRITO	SUPERFICIE (km ²)
ABANCAY	3447,13
ABANCAY	313,07
CHACOCHÉ	186,10
CIRCA	641,68
CURAHUASI	817,98
HUANIPACA	432,62
LAMBRAMA	521,62
PICHIRHUA	370,69
SAN PEDRO DE CACHORA	108,77
TAMBURCO	54,60

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)



Figura 3. Límites y División Geográfico de la Provincia de Abancay

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

División Geográfica del Distrito de Abancay

El Distrito de Abancay se divide en cuatro zonas.

1. Centro Poblado Villa Ampay.
2. Centro Poblado Las Américas.
3. Centro Poblado Quisapata.
4. Distrito de Abancay.

Zona 1. Centro Poblado de Villa Ampay

El Centro Poblado de Villa Ampay está integrado por 02 barrios, 20 urbanizaciones y 01 comunidad campesina llamada Juan Velasco Alvarado, integrada a la vez por 09 anexos.

Cuadro 3. Barrios del Centro Poblado de Ampay

Nº	NOMBRE DEL BARRIO
1	Barrio Naranjales
2	Barrio Policial

Cuadro 4. Urbanizaciones del Centro poblado de Villa Ampay

Nº	NOMBRE DE LA URBANIZACIÓN	Nº	NOMBRE DE LA URBANIZACIÓN
1	Urb. Ampay - Ullpuhuaycco	11	Urb. Moyocorral Baja
2	Urb. Flor de Anís	12	Urb. Pueblo Joven I
3	Urb. Horacio Zevallos	13	Urb. Pueblo Joven II
4	Urb. Intimpas	14	Urb. Pueblo Joven III
5	Urb. La Granja	15	Urb. San Jose I
6	Urb. La Nueva Granja	16	Urb. San Jose II
7	Urb. Los Rosales	17	Urb. Víctor Acosta II
8	Urb. Magisterial	18	Urb. Virgen Del Rosario
9	Urb. Micaela Bastidas	19	Urb. Magisterial
10	Urb. Micaela Bastidas II Etapa	20	Urb. Villa universitaria

Cuadro 5. Anexos de la Comunidad Juan Velazco Alvarado Centro Poblado de Villa Ampay

Nº	NOMBRE DEL ANEXO
1	CCACSA
2	FACCHACPATA
3	HUAYLLABAMBA
4	KARCATERA
5	MOLINOPATA
6	MOYOCORRAL ALTA
7	TRUJIPATA
8	UMACCATA.
9	LIMAPATA ALTA

Zona 2. Centro Poblado de Las Américas

El Centro Poblado de Las Américas está integrado 33 urbanizaciones, 01 barrio y 09 anexos.

Cuadro 6. Urbanizaciones del Centro Poblado de la Américas

Nº	NOMBRE DE LA URBANIZACIÓN	Nº	NOMBRE DE LA URBANIZACIÓN
1	SAN LUIS ALTA	18	VALLECITO I
2	SAN LUIS BAJA	19	VALLECITO II
3	SEÑOR DE HUANCA	20	LA MERCED
4	SEÑOR DE LOS MILAGROS	21	SANTA ISABEL
5	LIMAPATA BAJA	22	MANUEL ESCORZA
6	ASOCIACION IPSS	23	MONSEÑOR ISIDRO SALAS
7	BELLA VISTA I	24	ROSITA
8	BELLA VISTA ALTA II	25	SAN AGUSTIN
9	BELLA VISTA III Y IV	26	SAN MARTIN BAJA II
10	BELLA VISTA V	27	SAN MARTIN CENTRO I
11	BENIGNO LA TORRE	28	SANTA SEBASTIANA
12	CORAZON DE JESUS – TABLADA ALTA	29	SANTA MARIA – ICHUBAMBILLA
13	GILBERT URBIOLA	30	SOL BRILLANTE
14	DOÑA MICAELA	31	SEÑOR DE CCOYLLURITY
15	JOSE MARIA ARGUEDAS ALTA	32	RESIDENCIAL LA VICTORIA
16	JOSE MARIA ARGUEDAS BAJA	33	FONAVI

Cuadro 7. Urbanización del Distrito de Abancay

Nº	NOMBRE DE LA URBANIZACIÓN	Nº	NOMBRE DE LA URBANIZACIÓN
1	PUEBLO LIBRE	16	AYMAS
2	LUIS ALBERTO SANCHEZ	17	VILLA GLORIA BAJA
3	PATIBAMBA OESTE	18	VILLA GLORIA ALTA
4	PALMERA	19	DANIEL ALCIDES CARRION
5	SANTA ELENA	20	BANCO DE LA NACIÓN
6	NUEVO AMANECER	21	VILLA MARCA
7	CIUDAD DE DIOS	22	NUEVO HORIZONTE
8	SANTA TERESA DE CALCUTA	23	LA VICTORIA
9	JOSE CARLOS MAREATEGUI	24	HUANCAELICA
10	PATIBAMBA BAJA	25	TARACALLE
11	PATIBAMBA ALTA	26	LOS INGENIEROS
12	MARIÑO	27	LAS TORRES
13	HIROITO	28	SANTA MARTA
14	CONDEBAMBA	29	CERCADO DE ABANCAY
15	SAN JOSE DE HUANICAURI	30	LOS CHANCAS

Cuadro 8. Anexos del Distrito de Abancay

Nº	NOMBRE DEL ANEXO
1	MERMESAYUC
2	ATUMPATA BAJA
3	CHACABAMBA
4	CHICURO
5	MARCAHUASI
6	TINCUSHUAYCO
7	ASILLO BAJO
8	ASILLO ALTO
9	CHIRICPATA
10	LLAÑUCANCHA
11	TARACCASA

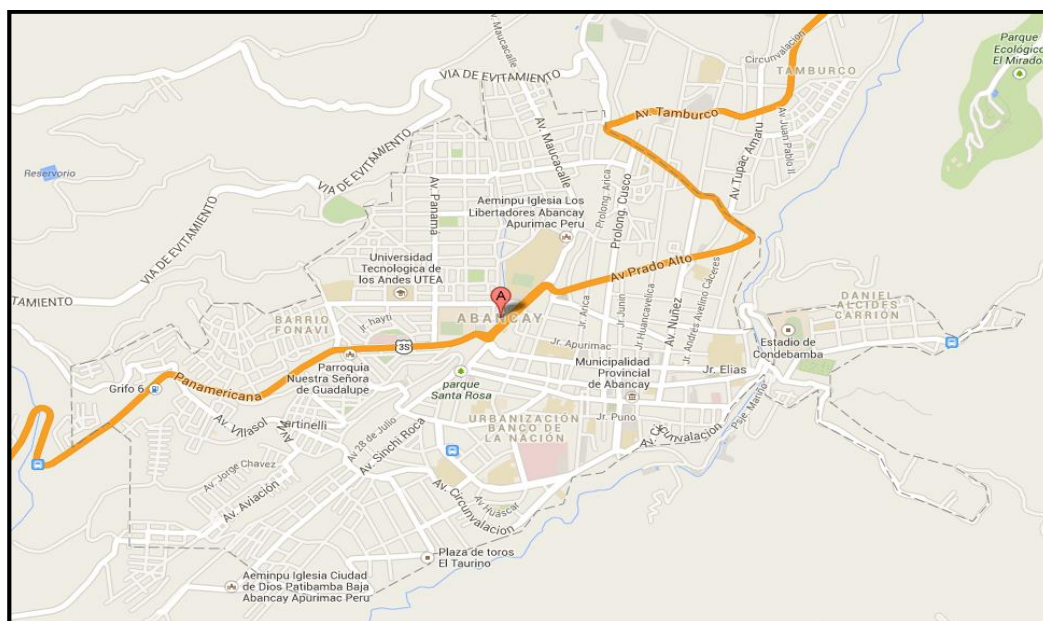


Figura 4. Mapa de las Zonas del Distrito de Abancay

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

Clima

La temperatura varía según el piso altitudinal. En la zona urbana del Distrito de Abancay la temperatura llega hasta 31 °C en los meses de setiembre a noviembre. En la parte alta de la zona montañosa donde se ubican las Comunidades campesinas, entre 3,000 -3,200 m.s.n.m., la temperatura promedio mínima varía entre los 10 °C y 12 °C y la temperatura máxima oscila entre 17 °C y 18 °C.

Red Vial

El paso de la Vía Interoceánica Sur que atraviesa la provincia de Abancay, la conecta con mercados nacionales muy importantes como es Lima Metropolitana y la ciudad del Cusco, ello la convierte en el centro principal político y administrativo de la región Apurímac, además de ser una provincia de acceso a la sierra y selva sur; a través de su acceso a la

Región Cusco, deberá convertirse en:

- Importante centro de producción agroecológica de la región Apurímac.
- Importantes puerta turística al complejo arqueológico de Choquequirao.
- Importante centro productor y abastecedor regional y nacional de producción de anís.

Distancias a Distintas Ciudades Desde Abancay

- 907 km a Lima.
- 198 km a Cusco.
- 399 km a Ayacucho.

Población de la Provincia de Abancay

Según el Censo de Población del año 2014 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población de la Provincia de Abancay asciende actualmente a 100.000 habitantes, de los cuales 51.406 son habitantes del Distrito de Abancay.

Cuadro 9. Población por Distritos Según Lugar de Residencia

Distritos	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Abancay	51225	53.32	45864	89.53	5361	10.47
Chacoche	1213	1.26	876	72.22	337	27.78
Circa	2498	2.60	341	13.65	2157	27.78
Curahuasi	16532	17.21	4387	26.54	12145	86.35
Huanipaca	4515	4.70	910	20.16	3605	73.46
Lambrama	5043	5.25	1538	30.50	3505	69.5
Pichirhua	4154	4.32	491	11.82	3663	88.18
San pedro de Cachora	3531	3.68	805	22.80	2726	77.20
Tamburco	7353	7.65	5598	76.13	1755	23.87
Total provincias	96064	100.00	76.130	63.30	35254	36.70

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015)

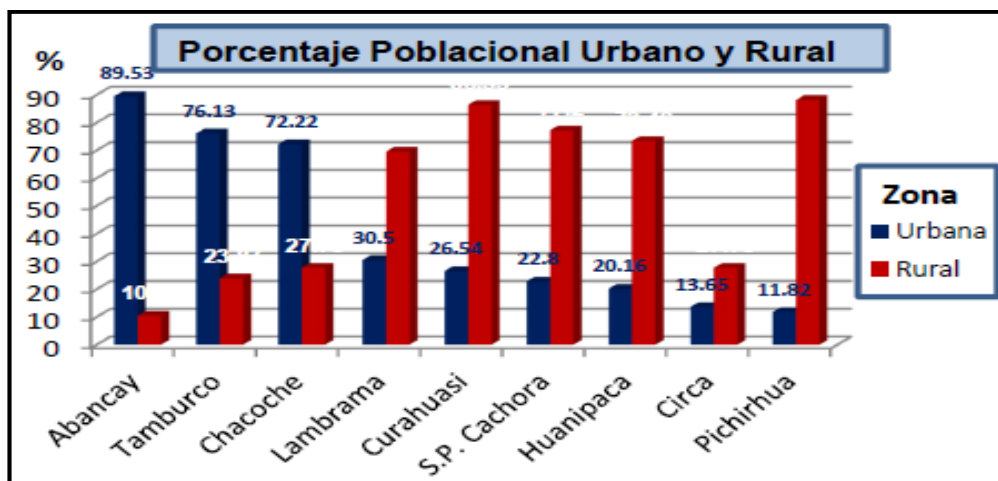


Figura 5. Porcentaje Poblacional por Distritos Según Lugar de Residencia

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007)

Población del Distrito de Abancay

La población de la ciudad de Abancay en el periodo intercensal 1993-2010 muestra un crecimiento en su tamaño (de 46,997 habitantes en el año 2003 a 51,406 habitantes en el año 2010).

Respecto al distrito de Abancay cerca del 90% de la población es eminentemente urbana, ya que la ciudad de Abancay es la capital del departamento de Apurímac.

Según los Censos de los años 1993 y 2007 la pirámide poblacional refleja que el proceso de envejecimiento es bajo en el distrito de Abancay. Se trata de una pirámide progresiva o no constrictiva, con una alta natalidad, presentando una mayor población joven.

Cuadro 10. Población por Sexo y Edad del Distrito de Abancay

Dpto. Apurimac Prov. Abancay Dist. Abancay - Censo 2007			
Categorías	P: Según Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	2527	2363	4890
De 5 a 9 años	2751	2606	5357
De 10 a 14 años	3332	3290	6622
De 15 a 19 años	3072	3283	6355
De 20 a 24 años	2458	2798	5256
De 25 a 29 años	2006	2208	4214
De 30 a 34 años	1657	1959	3616
De 35 a 39 años	1624	1768	3392
De 40 a 44 años	1348	1438	2786
De 45 a 49 años	1069	1132	2201
De 50 a 54 años	858	886	1744
De 55 a 59 años	619	655	1274
De 60 a 64 años	510	561	1071
De 65 a 69 años	406	412	818
De 70 a 74 años	254	306	560
De 75 a 79 años	227	231	458
De 80 a 84 años	119	165	284
De 85 a 89 años	92	112	204
De 90 a 94 años	31	39	70
De 95 a 99 años	16	37	53
Total	24976	26249	51225

Fuente: Portal Institucional Censos Nacionales (2007)

El grueso de la población se concentra de 0 a 44 años de edad, evidenciando que existe una población netamente joven en el distrito de Abancay.

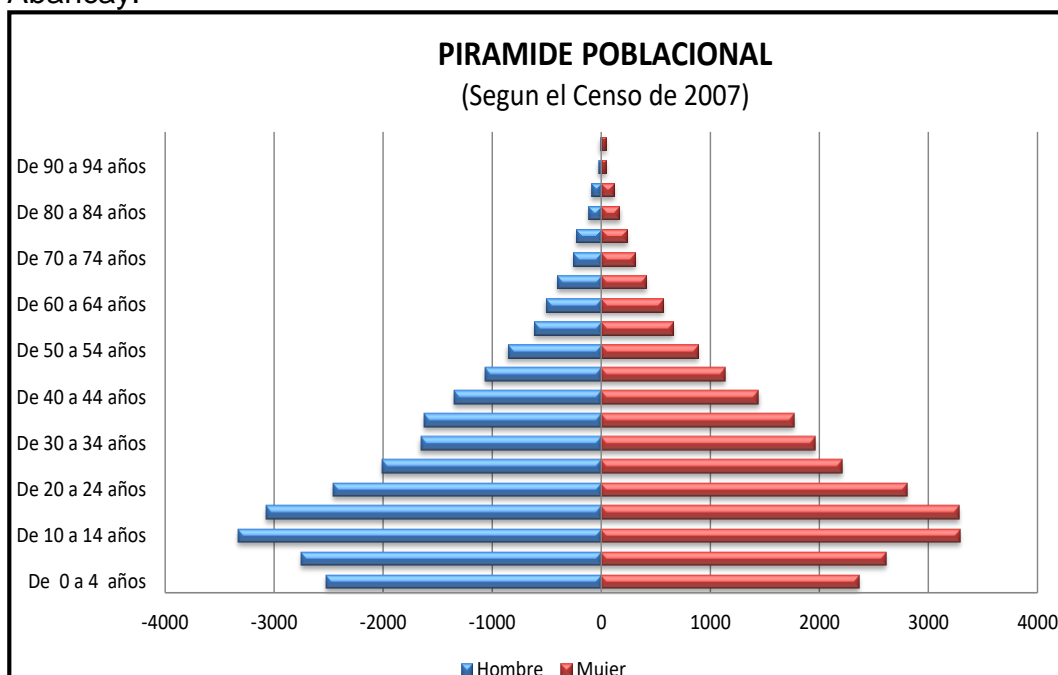


Figura 6. Pirámide Poblacional Según Edad – Distrito de Abancay

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007)

Empleo y Principales Actividades Económicas

La problemática del mercado laboral en la ciudad de Abancay es uno de los principales y más difíciles retos a superar. La baja productividad de la economía, entre otros factores, influye en los altos índices de subempleo que la afectan.

Desde el punto de vista de la estructura económica urbana de la ciudad de Abancay, la actividad comercial de bienes y servicios constituye en el soporte principal de la misma. Sin embargo, en el sector terciario se ha concentrado la generación de empleo de poca productividad, mal remunerado y de mala calidad.

En relación a lo señalado, otra de las características del empleo es la informalidad en la que se desenvuelve, que podría estar explicado por el proceso de urbanización de la economía que experimenta la ciudad y que atrae la migración de la población rural a la ciudad de Abancay, con características de baja calificación, la cual no es absorbida por el sector formal.

Otra explicación a este fenómeno, es el incremento de hogares con jefe de hogar mujer, generalmente con bajo nivel educativo, que frente a la necesidad de un mayor ingreso, se inserta en el sector informal ya que este no ofrece barreras de entrada.

Estudios y/o investigaciones realizadas, confirman la consolidación de las actividades terciarias como la característica principal de la economía urbana. Según la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

de Apurímac, el empleo formal en las empresas privadas de 10 y más trabajadores registró un aumento de 9,3% en el mes de julio de 2011; 14% en Agosto; 23.6% en Setiembre, respecto a los mismos meses del año anterior.

Este crecimiento se sustentó, principalmente por el aumento de trabajadores en la rama de servicios, en especial la que corresponde a la subrama enseñanza, en la cual se requirió mayores trabajadores en los centros educativos tanto a nivel básico (inicial, primaria y secundaria) como superior.

De igual manera, la subrama de establecimientos financieros aportó al crecimiento, pero en menor medida, justificado por el aumento de servicios de créditos e intermediación financiera como préstamos, depósitos, giros y transacciones.

También contribuyó al aumento del empleo la rama de comercio (28,6%); que en el mes de agosto se incrementó en 26.3%, justificado en ambos casos por el crecimiento de las ventas de artefactos electrodomésticos y comercialización de bebidas.

Población Económicamente Activa (PEA)

En la ciudad de Abancay, se ha producido una transición de actividades tradicionales agropecuarias hacia actividades urbanas, este proceso se ha dado de modo gradual y constante en el tiempo debido fundamentalmente al crecimiento de su área urbana.

La información relativa al Empleo permite analizar la evolución socioeconómica de la ciudad y conocer los factores que se asocian al volumen, composición de la fuerza de trabajo y su distribución, como también permite analizar las características de la inserción de la población ocupada en los distintos sectores económicos; los volúmenes de población que concentra cada sector, los cambios de un sector a otro y el dinamismo de algunos sectores.

El Censo de 2007 muestra que la población de la ciudad de Abancay de 6 años y más se incrementó a 45,748 habitantes, de los cuales el 44.3% correspondía a la PEA y el 55,7% a la No PEA. La población ocupada representaba el 94.9% (no incluye la población subempleada que es mayoritaria); mientras que la desocupada el 5.1%.

4.1.5 Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

a) Situación de la Violencia y Delincuencia.

Una de las características negativas que se intenta modificar son las condiciones de inseguridad que generan descontento y desconfianza de la población hacia sus instituciones locales que brindan protección a la sociedad.

A continuación se detalla las faltas y delitos cometidos en los últimos cuatro años.

Cuadro 11. Faltas Registradas por la PNP en la Jurisdicción de la DIRTEPOL Apurímac 2012

VARIABLES	2009	2010	2011	2012
TOTAL POR TIPO DE FALTAS	370	384	453	432
TIPO DE FALTAS				
A. CONTRA LA PERSONA	233	250	321	309
Lesión dolosa y lesión culposa	2	5	0	0
Maltrato sin lesión	36	21	12	0
Agresión sin daño	195	224	309	309
Otros (especificar)	0		0	0
B. CONTRA EL PATRIMONIO	117	134	132	123
Hurto simple y hurto famélico	5	10	6	0
Daños materiales	104	114	123	123
Usurpación breve	8	10	3	0
Ingreso de animales en inmueble ajeno	0	0	0	0
Organización o particip. En juegos prohib.	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
C. LAS BUENAS COSTUMBRES	0	0	0	0
Perturbaciones de la tranquilidad	0	0	0	0
Proposiciones inmorales o desonestas	0	0	0	0
Suminist. Bebida Alch. a Menores	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
D. CONTRA LA SEG. PÚBLICA	0	0	0	0
Conducir Veh. O animal a excesiva Velocidad	0	0	0	0
Arrojo de basura en la calle o en prop. Ajena	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
E. C. LA TRANQ. PÚBLICA	0	0	0	0
Perturbar levemente la paz pública	0	0	0	0
Perturbar a sus vecinos con ruidos o molestias	0	0	0	0
Faltamiento a la Autoridad	0	0	0	0
Negar auxilio solicitado por la autoridad	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
F. OTRAS DENUNCIAS	20	0	0	0
Violencia Familiar	16	0	0	0
Mordedura Canina	1	0	0	0
Abandono o Retiro de Hogar	3	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0

Fuente: VI Dirección Territorial de Policía Apurímac (2012)

Cuadro 12. Delitos Registrados por la PNP en la Jurisdicción de la XVI
Dirección Territorial de Policía Apurímac

VARIABLES	2009	2010	2011	2012
TOTAL DELITOS	498	552	538	618
I. C.V.C.S.	73	90	96	123
A. Homicidio	0	0	0	0
Por arma de fuego	0	0	0	0
Arma blanca	0	0	0	0
Objeto contundente	0	0	0	0
Extrangulamiento	0	0	0	0
Asfixia Mecánica	0	0	0	0
Acción directa de fuego	0	0	0	0
Suministro de sustancia tóxica	0	0	0	0
Otros (SUICIDIO)	0	0	0	0
B. Lesiones	73	90	96	123
P.A.F.	0	0	0	0
Arma blanca	15	28	21	29
Agresión	58	62	73	94
Objeto contundente	0	0	2	0
Ingesta sustancia tóxica	0	0	0	0
Quemadura	0	0	0	0
Electrocutación	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
C. Aborto	0	0	0	0
Consentido	0	0	0	0
No Consentido	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
D. Otros Delitos C.V.C.S. (1)	0	0	0	0
II. C. LA FAMILIA	0	0	0	0
Atentados c/ Patria potestad	0	0	0	0
Omision asistencia familiar	0	0	0	0
Matrimonio ilegal	0	0	0	0
Delito contra el estado civil	0	0	0	0
III. C. LA LIBERTAD	18	14	23	32
A. Violacion libertad personal	2	4	2	3
Secuestro típico	0	0	0	0
Secuestro al paso	0	0	2	0
Coacción	0	0	3	3
Trata de personas	2	0	0	0
B. Violacion de la intimidad	0	0	0	0
C. Violacion domicilio	0	0	3	3
D. Violacion libert. sexual	16	10	18	26
Violación sexual a menor de edad	0	1	0	2
Violación sexual a mayor de edad	0	0	0	0
Tentativa de violación	6	3	11	20
Acoso	5	3	5	3
Seducción	5	3	2	1
E. Proxenitismo	0	0	0	0
F. Ofensa pudor público	0	0	0	0
Exhibic. Y public. Obscenas	0	0	0	0
Pornografía infantil	0	0	0	0
Otros (2)	0	0	0	0

Fuente: VI Dirección Territorial de Policía Apurímac (2017)

b) Cifras sobre Violencia Familiar y Sexual

De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2007 - 2008 en el Perú:

- 4 de cada 10 mujeres entre 15 y 49 años sufrieron alguna vez violencia por parte de su pareja.
- 8.3 % de las mujeres alguna vez unidas refirieron que fueron obligadas a tener relaciones sexuales.

Asimismo los Centros Emergencia Mujer del MIMDES registraron:

233, 240 casos de mujeres que sufrieron violencia familiar y/o sexual desde el año 2002 al 2009.

Los datos derivados de la ENDES 2000 muestran que el porcentaje de mujeres afectadas en el área urbana corresponde al 42% y en el área rural al 39.6%. Esta información cuestiona la creencia que sólo las mujeres, pobres e indígenas, sufren violencia.

Según el Registro de feminicidio y Tentativa del MIMDES en el año 2009 se reportaron:

- 139 casos de feminicidio y 64 tentativas. En 7 de cada 10 de estos casos la persona agresora fue la pareja o ex pareja de la víctima.

En los cuadros siguientes se muestran las estadísticas del Centro Emergencia Mujer.

Cuadro 13. Personas Afectadas por Violencia familiar y Sexual Atendidas por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) -Abancay, según tipo de ingreso

MES	TOTAL PERSONAS	CASOS NUEVOS	CASOS REINCIDENTES
ENERO	17	14	3
FEBRERO	17	16	1
MARZO	18	18	0
ABRIL	9	9	0
MAYO	14	13	1
JUNIO	15	14	1
JULIO	10	10	0
AGOSTO	16	16	0
SEPTIEMBRE	10	8	2
OCTUBRE	29	28	1
NOVIEMBRE	13	13	0
DICIEMBRE	13	13	0
TOTAL	181	172	9
% INGRESO	100	95	5

Fuente: Centro de Emergencia Mujer – Abancay (2013)

Cuadro 14. Personas Afectadas por Violencia Familiar y Sexual Atendidas por el Centro Emergencia Mujer - Abancay, según tipo de violencia y grupo de edad

MES	TOTAL PERSONAS	MALTRATO INFANTIL(0 -17 AÑOS)	VIOLENCIA SEXUAL NIÑOS Y ADOLESCENTES (0 – 17 AÑOS)	VIOLENCIA FAMILIAR ADULTO (18 – 59 AÑOS)	VIOLENCIA SEXUAL ADULTO(18 -59 AÑOS)	VIOLENCIA SEXUAL ADULTO MAYOR (60 A + AÑOS)	MALTRATO AL ADULTO MAYOR (60 A + AÑOS)
Enero	17	0	1	15	1	0	0
Febrero	17	1	1	14	0	0	1
Marzo	18	1	1	15	0	0	1
Abril	9	0	0	7	0	0	2
Mayo	14	0	1	13	0	0	0
Junio	15	2	1	10	0	0	2
Julio	10	0	0	8	0	0	2
Agosto	16	0	1	13	0	0	2
Septiembre	10	0	0	9	0	0	1
Octubre	29	2	0	25	0	0	2
noviembre	13	1	0	9	0	0	3
diciembre	13	1	0	11	0	0	1
Total	181	8	6	149	0	1	17

Fuente: Centro de Emergencia Mujer – Abancay (2013)

4.1.6 Mapeo de Puntos Críticos de Violencia e Inseguridad

a) Alcoholismo y Drogadicción

1. Urbanización Micaela Bastidas (Loza Deportiva)
2. Barrió FONAVI (Loza Deportiva)
3. Av. Garcilaso (Detrás del colegio Santa Rosa y el puente Garcilazo)
4. Patibamba Baja (Parque Imperial)
5. Mariño (Malecón Mariño, loza deportiva, puente y riveras de río Mariño)
6. Barrio Hiroito (Cerca de la piscina Chama)
7. Urbanización Los Chankas (Loza Deportiva, Psj. Enrique Pelachs, Pról. Circunvalación)
8. Villa Ampay (Parque de la Dignidad, Jr. Las magnolias, cementerio pucapuca, Av. Perú, loza deportiva San José, Horacio Zevallos y Policial).
9. Cercado de Abancay (Av. Arenas, Jr. Lima, Av. 28 de julio, av. Abancay, av. Arica, Parque Miguel Grau)

b) Alcoholismo

1. Av. Perú (100 m de la UTEA)
2. Intersección de Jr. Mariscal Gamarra con Jr. 28 de abril
3. Jr. Andrés A. Cáceres con Jr. Elías
4. Primera y segunda cuadra de la Av. Arenas
5. Pasaje Valdivia
6. Parque la Victoria
7. Jr. Lima.

8. Puno (Cerca al parque de los enamorados).
9. Av. Abancay (Espaldas del terminal terrestre)
10. Av. Vista alegre en FONAVI.
11. Av. Prado alto (Cerca al grifo Pecsá)
12. Av. Nuñez (Parque la victoria)
13. Jr. Santa Rosa.
14. Av. Brasil en la Américas.
15. Av. Venezuela (cerca al grifo Abancay)
16. Av. Garcilazo (cerca al estadio de Condebamba)
17. Av. 4 de noviembre (1º puente)

c) Delincuencia

1. Ingreso a Aymas –Hirohito
2. Jr. Ecuador con Av. Venezuela
3. Jr. Las Malvinas
4. Jr. Haití-las Américas
5. Parque las Américas
6. Jr. Guatemala con Jr. Cuba.
7. Malecón Mariño.
8. Av. Brilla el sol.
9. Parque FONAVI.
10. Loza ciudad de dios.
11. Loza Urb. San Martín.
12. Puente Guadalupe.
13. Puente Salazar Bondi
14. Parque de la dignidad – Villa Ampay.

15. Cementerio de Pucapuca – Villa Ampay.

16. Circuito Mariño.

d) Prostitución Clandestina

1. Av. Tamburco (El arco y salome)

2. Panamericana Sur (La Chancadora)

3. Av. Venezuela (Escarlet)

4. Jr. Santa Rosa.

5. Av. Abancay.

6. Av. Prado alto (El fogón)

e) Delincuencia Y Drogas

1. Parque de Villa Ampay

2. Urb. Santa sebastiana–Fonavi.

3. Urb. Aymas – Loza Deportiva.

4. Urb. Chankas (Loza deportiva)

5. Circuito y malecón Mariño.

6. Urb. Hirohito.

f) Lugares de Mayor Incidencia de Accidentes de Transito

1. Puente Av. Seoane.

2. Av. Venezuela (puente Guadalupe, 1º cuadra Av. Panamá)

3. Av. Arenas con Av. Nuñez.

4. Carretera panamericana salida a Lima (Ñacchero)

5. Carretera panamericana salida a Cusco (Curva final de la Av. Prado alto).

4.1.7 Mapeo de Puntos Críticos de Violencia e Inseguridad de la Ciudad de Abancay por Sectores

A continuación se muestra el mapeo según zonas de división

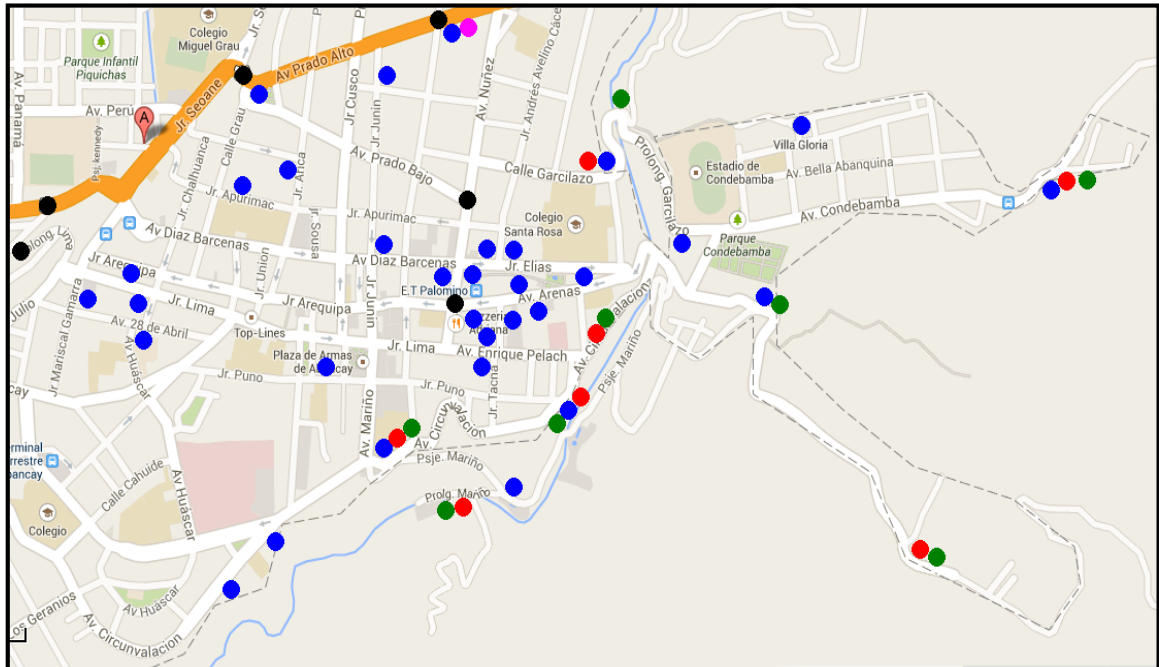


Figura 7. Zona este de la ciudad de Abancay

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007)

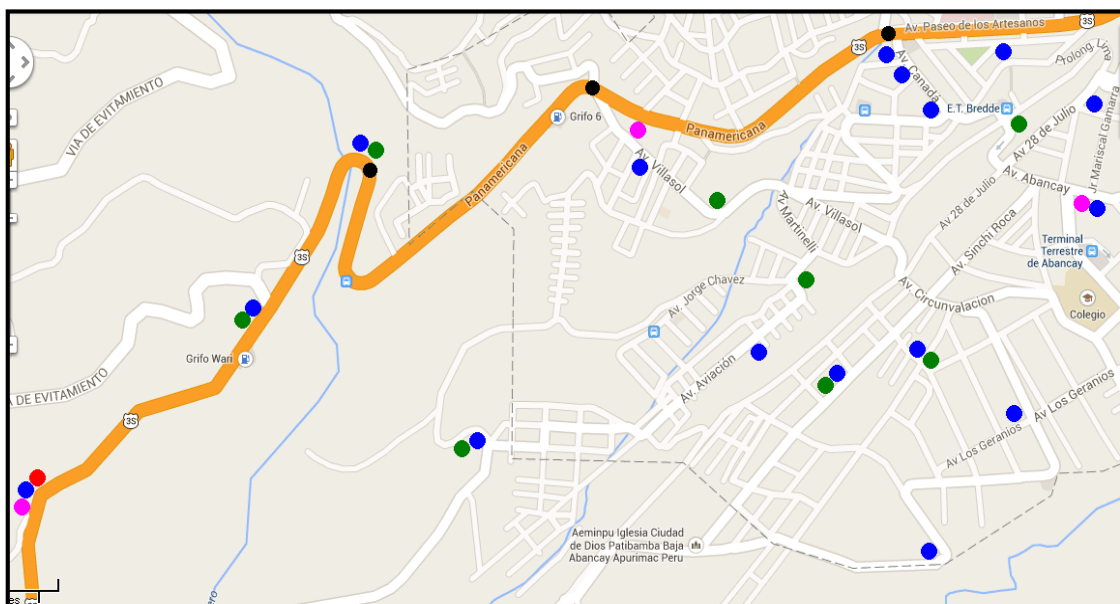


Figura 8. Zona Norte de la Ciudad de Abancay

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007)

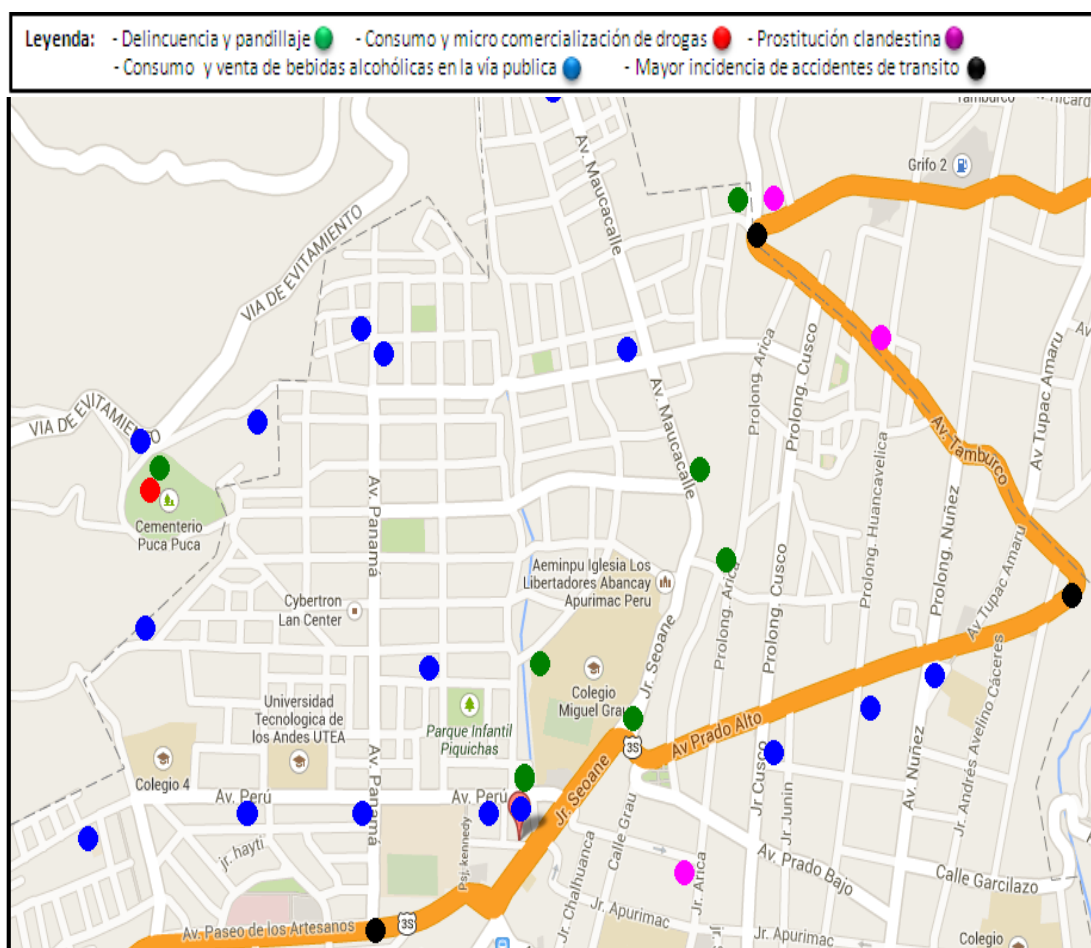


Figura 9. Zona Nor – oeste ciudad de Abancay

Fuente: INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007)

4.1.8 Mapa General de Puntos Críticos de Violencia e Inseguridad de la Ciudad de Abancay

a) Problemas en el Ámbito Educativo

Aunque la Dirección Regional de Educación no ha reportado datos estadísticos, se conoce que muchos estudiantes son matriculados a principios de año y luego abandonan los centros educativos por diversidad de causas, dentro de las que se puede indicar la falta de control o e autoridad de los padres; problemas de enamoramiento (en especial de los alumnos que cursan los últimos años de educación secundaria), entre otras

causas. He aquí una importante tarea que tiene la Región de Educación, partiendo de afinar sus objetivos en procura de una mejor enseñanza y buen ejemplo por parte de los maestros; debe aprovechar la plataforma que le brinda el COPROSEC para compartir sus inquietudes, y junto a los integrantes dentro del marco de la Ley del SINASEC busquen las alternativas de solución más acertadas o adecuadas a la problemática que le plantea su sector.

4.1.9 Los Delitos que se Cometan en la Inseguridad Ciudadana

Desde hace más de una década el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y delincuencia en América latina. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional que denomina el discurso público en décadas pasadas y que enfocaba más en la protección y defensa del estado.

Refiriéndose a una condición o un estado de conjunto de coros humanos, a la ausencia de a ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. También política pública.

El cambio terminológico (Seguridad Nacional a S. Ciudadana). Sugiere que los estados ahora protegieran .a integridad física, el patrimonio. Entre otros derechos individuales de todos los ciudadanos.

a) Delitos Contra el Patrimonio

Concepto

Es el conjunto de actos punibles que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que suscite estimación pecuniaria, es decir; que tenga un contenido económico.

Características

Estos delitos se generan por factores de índole económico social y tiene gran incidencia en nuestra sociedad, cometiéndolos individuos de los diferentes estratos sociales en sus diversas tipologías, algunas veces individualmente y otras conformando grupos organizados, constituyen el mayor número de las infracciones en agravio respecto de los bienes muebles y en menor porcentaje en lo relacionado con los bienes inmuebles (usurpación y daños).

Tipología: Robo, apropiaciones ilícitas, encubrimiento, estafa y otras defraudaciones, extorsión, usurpación, daños

b) Delito de Robo

Concepto

Robo es el apoderamiento ilegítimo de cosa ajena por medio de la violencia o intimidación en la persona o de fuerza en la cosa y con ánimo de lucro.

Hurto es el apoderamiento ilegítimo de cosa ajena sin violencia en la persona ni fuerza en la cosa y con ánimo de lucro (utilización de habilidad, artificio, sutileza o maña).

Descripción típica

Art. Nos. 237º , 238º y 239º del Código Penal.

Art.237º “El que se apoderase ilegítimamente de una cosa mueble total o parcialmente ajena, para aprovecharse de ellas, sustrayéndola del lugar en que se encuentra, será reprimido con penitenciaría no mayor de seis años o prisión no mayor de seis años ni menor de un mes”.

Art. 238º La pena será penitenciaría no mayor de diez años o prisión no menor de seis meses, si el delincuente hubiera cometido el hecho en calidad de afiliado a una banda, o si fuera habitual en el delito de robo, o si demostrare por otras circunstancias su condición de especialmente peligroso”.

Art. 239º “El que para perpetrar un robo, o el que sorprendido en flagrante delito de robo, ejerciere violencia sobre una persona o la amenazare con un peligro inminente para la vida o la salud o de otra manera la inhabilitación para resistir, será reprimido con penitenciaría o prisión no menos de cuatro años”.

“La pena será penitenciaría no mayor de doce años ni menor de siete años, si el delincuente hubiere inferido lesión grave a una persona, o si el robo hubiese sido cometido por dos o más autores, o si hubiere portado

cualquier clase de arma o de instrumento que pudiese servir como tal, o si por cualquier otra circunstancia el delito denotare que su autor es especialmente peligroso”.

“Si el agraviado falleciere a consecuencia de la agresión y si el delincuente hubiere podido prever este resultado, la pena será de penitenciaría no menor de doce años”.

Bien jurídico protegido

El patrimonio (bienes muebles) de las personas naturales y jurídicas.

Sujetos

- a) Activo: Puede ser cualquier persona que no posea la cosa e igualmente que no sea el propietario de su totalidad.
- b) Pasivo: Será cualquier persona natural o jurídica, titular del bien protegido.

Elementos de configuración

- Existencia de una cosa mueble total o parcialmente ajena.
- Apoderamiento ilegítimo con traslado de la cosa fuera de la esfera de vigilancia de su poseedor.
- Empleo de violencia o intimidación en la persona o de fuerza en la cosa (robo).
- Empleo de destreza, engaño o cualquier otro medio que excluya el uso de violencia o intimidación en la persona o fuerza en la cosa (Hurto).

- Animo de lucro.
- Voluntad criminal

Modalidades

a) Robos con fractura

Monra: Es el robo mediante la rotura de puertas o ventanas y cerraduras de puerta, utilizando herramientas denominadas: tonto, diablo, o pata de cabra, desarmador grande (pepe) o cualquier palanca de fierro adaptada para estos fines, esta modalidad puede ser cometida por uno o más delincuentes.

Cizalla o Tijera: Para la comisión del delito él o los delincuentes utilizan una herramienta denominada Cizalla o Tijera con la que cortan los barrotes o ventanas, cadenas de seguridad o candados, facilitando así el ingresos a los domicilios o tiendas comerciales, es cometido por lo general en horas de la madrugada y en agravio de establecimientos comerciales.

Culatazo: Cometido por dos o más delincuentes, utilizando para este tipo de robo, automóviles o camionetas, de preferencia antiguos por sus parachoques fuertes; vehículos con lo que retroceden a toda velocidad hasta impactar contra las puertas de los establecimientos comerciales provocando la rotura de los sistemas de seguridad, facilitando el ingreso de los delincuentes; es cometido en horas de la madrugada aprovechando la poca vigilancia.

Jalonazo: Igualmente cometido por dos o más delincuentes empleando también automóviles o camionetas, utilizando cadenas con ganchos que los colocan entre las manijas, cerraduras o aldabas de las puertas metálicas y el parachoques del vehículo, procediendo a jalarlas, provocando la ruptura de los sistemas de seguridad, En algunas oportunidades, lo hacen mediante la fuerza humana de varios individuos jalando directamente la puerta.

Forado: Consiste en hacer forados en las paredes de establecimientos comerciales domicilios, utilizando barretas, limas, combas, cinceles, sierras, martillos, formones, birbiquíes, etc; emplean también para estos fines, kerosene, agua, orina o cualquier líquido para facilitar su labor y evitar hacer ruido.

Rififi: Cometido por dos o más delincuentes y consiste en hacer un forado en el techo de los domicilios o establecimientos comerciales, utilizando sogas con nudos, guantes de cuero y trapos para descender y salir del recinto.

Escalamiento: Por esta modalidad, el delincuente alcanza las partes superiores de los inmuebles, escalando las paredes o muros, utilizando su agilidad u otro medio, ingresando al interior.

Ventosa: Para su ejecución, se utiliza un chupón de jebe (desatorador) u otros adherentes que se coloca a la luna de las ventanas de domicilios o establecimientos comerciales cercanos al seguro de las mismas, y con un corta vidrios (diamante) se procede a su corte en forma circular, haciendo

un orificio por donde el delincuente retira el seguro para proceder a abrir la ventana, facilitando su ingreso.

Vitroca: Consiste en abrir vitrinas de exhibición de tiendas comerciales o joyerías, utilizando ganzúas, peines (fierrillo plano y dentado terminado en punta) o desarmadores pequeños y planos; los delincuentes aprovechan la afluencia de público y del descuido de los dependientes al ser distraídos por el delincuente y sus cómplices.

Vitrovent.- Consiste en retirar los vidrios de las ventas tipo vitrovent, los que son de dimensiones pequeñas, en algunas veces las rompen para facilitar su ingreso a las habitaciones interiores de un inmueble previo escalamiento de los muros exteriores, cometiéndose el robo generalmente en horas de la madrugada.

b) Robos sin fractura (empleo de habilidad, sutileza, maña, etc.)

Al sueño.- El delincuente actúa en horas de la madrugada en domicilios cuando los Moradores se encuentran durmiendo en su interior; ingresan aprovechando cualquier acceso que se encuentre libre; por lo general aprovechan las horas de sueño profundo.

Estuche.- En esta modalidad se utiliza una llave duplicada de la chapa del inmueble una llave maestra o ganzúa, para luego ingresar.

Escape.- Consiste en el robo de cualquier objeto, alhaja o artefactos; se realiza generalmente en establecimientos comerciales aprovechando el descuido de los dueños o aglomeración de público, para luego darse a la

fuga.

Patinaje.- Consiste en robar fardos o bultos de los camiones de carga o de servicio interprovincial durante su recorrido por las carreteras. Actúan dos o más delincuentes abordando uno de ellos el vehículo de transporte, mientras los restantes lo siguen en otro vehículo, en determinados parajes de la carretera, el primero arroja los fardos para que sean recogidos por sus cómplices. Otras veces los vehículos son abordados en las pendientes y/o curvas, en circunstancias que disminuyen la velocidad. Para abandonar el vehículo esperan que éste disminuya la velocidad en las pendientes (subidas o bajadas), deslizándose en las pistas apoyando los tacos de sus zapatos sin ser observados por el chofer o ayudante.

Pirateo.- Constituye una variedad del “Patinaje” y consiste en el robo de bultos o fardos en vehículos estacionados.

Escape a domicilio.- Lo realiza el delincuente aprovechando que el agraviado deja su puerta abierta al cual ingresa rápidamente y sustrae cualquier especie de valor, dándose a la fuga.

Gateo.- Esta modalidad la emplean las meretrices y homosexuales en complicidad con un delincuente que se ubica en un cuarto contiguo o debajo de la cama, quien aprovecha que al víctima dejó sus ropas en un mueble y está distraído con la fémina u homosexual, y le sustrae dinero y especies de valor.

Lanza.- Consiste en robar billeteras de los transeúntes aprovechando la aglomeración de público, ya sea en mercados, paraderos, interiores de

minibuses, microbuses, etc. Por lo general actúan dos o más delincuentes; mientras uno obstaculiza el paso o llama la atención de la víctima, el otro introduce sus dedos en los bolsillos sustrayendo la billetera; en algunas oportunidades cortan las prendas de vestir a la altura de los bolsillos.

Música.- Es una variante de la modalidad de lanza en la que el sujeto abre la cartera de la víctima sustrayéndole dinero o valores; por lo general las víctimas son damas. El centro de la acción de los delincuentes que emplean esta modalidad está en las casas comerciales, paraderos de ómnibus, etc.

En algunas oportunidades cortan la cartera para lograr su objetivo.

Bolero.- Los delincuentes buscan sus víctimas entre las personas que se encuentran dormidas en los bares o vía pública por efectos del licor, sustrayéndole dinero, alhajas o prendas de vestir.

Escorpión.- Modalidad empleada por dos o más sujetos, siendo los conductores de vehículos los principales agraviados, mientras uno distrae al chofer el otro roba lo que encuentra en el asiento o parte posterior del automóvil, sin que la víctima se dé cuenta.

Anzuelo.- El delincuente aprovechando que las vitrinas de las tiendas o joyerías estén entreabiertas o tienen pequeñas rendijas, introduce un alambre o carrizo delgado cuya punta lleva un anzuelo, con el que sustraen la mercadería o alhajas. A los que utilizan esta modalidad se les llama pescadores.

Pepazo.- La cometen principalmente en centros nocturnos, bares, salones de baile u otros similares; consiste en que el delincuente hombre o mujer, se le presenta a la víctima buscándole amistad, y en un descuido introduce un somnífero en el vaso de licor; luego de quedarse dormida, la víctima es sacada del lugar y desvalijada.

Tendeo.- Es la sustracción de prendas de vestir, artefactos eléctricos pequeños u objetos de uso doméstico de los centros comerciales o tiendas de venta de este tipo de mercadería. Puede ser cometido por uno o más sujetos de ambos sexos, escondiendo la mercadería en fajas o bolsillos especiales que llevan sus ropas; en el caso de las mujeres, esconden la mercadería en las faldas y en algunas oportunidades simulan un embarazo. A los autores se les denomina “tenderos” o “tenderas”, según sean hombres o mujeres.

Robo sistemático.- Es la sustracción metódica de productos o bienes diversos de almacenes, centros comerciales, oficinas, domicilios, etc., por parte de trabajadores, empleados domésticos y otras personas que laboran en el lugar; por lo general en los almacenes y establecimientos lo realizan más de una persona.

Gambusina.- Es la modalidad que consiste en el robo de aves de corral en granjas o domicilios, generalmente es cometido por uno o más delincuentes en horas de la noche, empleando vehículo para su transporte cuando el robo es apreciable.

Maquinazo.- Consiste en la sustracción de dinero de los bolsillos del

pantalón del agraviado, para lo cual el autor empuja con una de las manos a la víctima, introduciendo rápidamente la otra mano en el bolsillo del pantalón para sustraerle el dinero o billetera, emprendiendo de inmediato la fuga; para evitar la persecución del agraviado, el cómplice obstaculiza a la víctima permitiendo la fuga del autor. Esta modalidad se comete mayormente en lugares de afluencia de público.

Bobero .- Modalidad consistente en el robo de relojes pulsera, que efectúa el autor, arrancándolos cuando el agraviado se encuentra caminando o manejando su vehículo; en este último caso, el autor aprovecha que el vehículo se detiene ante la luz roja del semáforo, o cuando el agraviado hace señales de tránsito con el brazo izquierdo.

Una variante de esta modalidad es el denominado “Mariposero”, cuyo autor efectúa el robo del reloj aprovechando el tumulto de personas, para lo cual se coloca delante de la víctima y con la mano izquierda arranca el reloj de la víctima con un efecto tal que el agraviado cree que el autor es la persona que se encuentra inmediatamente detrás de él.

c) Robos calificados (Art. 238º y 239º del CP)

Se caracterizan porque los autores actúan de común acuerdo, o sea en bandas organizadas, reduciendo a la impotencia a una o varias personas, para conseguir sus fines utilizan armas de fuego, blanca o cualquier instrumento que pudiera servir como tal. Este tipo de delito se da, además, por las graves circunstancias que rodean su perpetración.

Atraco.- Consiste en que los autores, utilizando armas de fuego, cortantes o contundentes, sorprenden en forma violenta y traicionera a sus víctimas, maltratándolas y robándoles. Emplean por lo general la sorpresa para el éxito de su cometido, actuando frecuentemente en lugares desolados.

Cogote.- Consiste en robar a las personas en sitios desolados, preferentemente de noche. Atacan en forma violenta y traicionera, presionando a la víctima por delante del cuello y tirando hacia atrás, mientras otros lo toman de los brazos para luego despojarlos de dinero, alhajas y hasta sus ropas. En caso de resistencia, la víctima es maltratada a puñadas y puntapiés, llegando incluso a inferirles cortes con arma blanca.

Pillaje o rapiña.- Son los robos cometidos aprovechando al confusión, pánico o desesperación de las víctimas de siniestros, como terremotos, incendios, inundaciones, catástrofes aéreas o terrestres, así como en graves alteraciones del orden público en los que el dolor humano no es impedimento para que los autores de estos hechos den rienda suelta a su desmedido o inhumano afán de lucro

En la actualidad: En la actualidad de conformidad de la ley 27933, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su Artículo 9° “ Facultades especiales” el **Conasec**, tiene la facultad de formar grupos de trabajo o invitar a sus sesiones al Director General de la PNP, a representantes de otra entidades, públicas, privadas y medios de comunicaciones, especialistas en Seguridad Ciudadana y participación ciudadana así

como a coordinadores Generales de Juntas Vecinales, otras personas de la comunidad organizada de estima participación.

4.1.10 Importancia de la Seguridad Ciudadana

El Termino “Seguridad Ciudadana”, ha sido muy extraño en la doctrina cristiana y legislación política, hasta la última Constitución Política del año 1993. Esta expresión de Seguridad Ciudadana es originaria de España. Donde existen normas y leyes como la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana que tiene por objetivo la protección, prevención, garantía que se tenga que dar a los ciudadanos para que puedan intervenir libremente, y con las garantías correspondientes a fin de tener una tranquilidad, paz y seguridad tanto de los bienes, como de las personas que representa la vida en la comunidad.

En este País la policía tiene a su cargo la seguridad pública y la seguridad ciudadana es parte de ella, donde tiene la responsabilidad, el control de diversos problemas sociales.

En el Perú: La Seguridad del país está a cargo de las diferentes Fuerzas Armadas como PNP, Ejército Peruano, Aviación; Marina de Guerra y Mercante.

En la Capital de la región de Apurímac, Abancay debido al enorme crecimiento población, donde la delincuencia, prostitución, accidentes de tránsito, violaciones, etc. Se crea los llamados hoy en día cuerpo de serenazgo, teniendo así los diferentes sectores de la ciudad como Las

Américas, Pueblo Joven – Centenario, Condebamba, Villa Gloria, Illanya, entre otros.

Misión. Velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos, ordenanzas, delitos, decretos resoluciones municipales.

De igual forma asegurar la tranquilidad ciudadana y la paz social en coordinación con las siguientes instrucciones:

Ministerio Público y prevención del delito, Policía Nacional del Perú, prefectura, Ministerio de salud, Ministerio de agricultura, Ejército Peruano, Gubernatura, Compañía de Bomberos, Defensa civil, Junta Vecinales, Empresa Radial y Televisiva.

Para contra arrestar toda clase de lacras sociales con la finalidad de tener una ciudad tranquila y saludable.

4.1.11 Justificación de Seguridad Ciudadana

Es de mucha importancia la presencia de Seguridad Ciudadana, somos testigos que hoy en día se ha incrementado una serie de problemas sociales como el pandillaje juvenil, la prostitución clandestina la drogadicción, asaltos, violaciones, violencia familiar, gresca callejera, esto es a consecuencia de la falta de trabajo.

Para el cumplimiento de estos Operativos que se Programa por la Jefatura de Serenazgo. Se coordina conjuntamente con las siguientes Instituciones, para dar cumplimiento:

- a) Ministerio Público

- b) Gobernatura
- c) MINSA
- d) SENASA
- e) Defensa Civil
- f) Compañía de Bomberos
- g) PNP
- h) Recursos Naturales Saneamiento Ambiental
- i) Desarrollo Social
- j) DEMUNA
- k) Serenazgo

4.1.12 Normatividad se Seguridad Ciudadana

Base Legal

a) Constitución Política del Perú

Artículo 1º. La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Artículo 44º. Son deberes primordiales del Estado: Defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y

ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana; así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

Artículo 166º. La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

Artículo 197º. Las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

Artículo 200º literal 6. La acción de cumplimiento, que procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente a acatar una norma legal o un acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

b) Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

Artículo 20 inciso 19 señala. “Cumplir y hacer cumplir las disposiciones municipales con el auxilio del Serenazgo y la Policía Nacional”

Artículo 85º. Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia

ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

Artículo 123º. “Las relaciones que mantienen las municipalidades con el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los poderes del Estado tienen por finalidad garantizar el ejercicio del derecho de iniciativa legislativa, la coordinación de las acciones de competencia de cada uno, así como el derecho de propuesta o petición de normas reglamentarias de alcance nacional. Estas relaciones implican respeto mutuo y atención a las solicitudes que se formulen recíprocamente. La Policía Nacional tiene la obligación de prestar el apoyo que requiera la autoridad municipal para hacer cumplir sus disposiciones, conforme a ley.

c) Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Artículo 3º. Créase el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

Artículo 13º. Comités Regionales, Provinciales y Distritales

Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los Planes, Programas, Proyectos y Directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC. Igualmente supervisan y evalúan su ejecución.

Art. 17º. Los Comités Regionales, provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones:

- a. Estudiar y analizar los problemas de seguridad ciudadana a nivel de sus respectivas jurisdicciones.
- b. Promover la organización de las Juntas Vecinales de su jurisdicción.
- c. Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones
- d. Ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana dispuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- e. Celebrar convenios institucionales
- f. Coordinar y apoyar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana con las jurisdicciones colindantes.

d) Decreto Supremo N° 012-2003-IN del 07OCT2003

Aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, normando el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con arreglo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 27933.

DS. 012-2003-IN. Art.27: son funciones y atribuciones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana:

- a. Establecer la política provincial de Seguridad Ciudadana.
- b. Formular el diagnóstico de la problemática de seguridad ciudadana y elaborar el mapa provincial de la incidencia delictiva de la jurisdicción.

- c. Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos para reducir la criminalidad y delincuencia común de su jurisdicción y dictar directivas sobre la materia.
- d. Promover la organización y capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana que desarrollan la Oficina de Participación Vecinal del Municipio y la Oficina de Participación Ciudadana de las Comisarías de su ámbito de competencia territorial, procurando que dichas actividades sean integradas.
- e. Promover el desarrollo de programas de bienestar y estímulos que incentiven el desempeño de los efectivos policiales asignados a la Seguridad ciudadana.
- f. Celebrar convenios institucionales, con conocimiento del CONASEC y Apoyarla implementación de iniciativas para mejorar la seguridad ciudadana.
- g. Coordinar los aspectos de seguridad ciudadana que considere relevantes con el Comité Regional y el CONASEC.

d) LEY N° 29010.

Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú

e) Normatividad Vigente Concordante, Relacionada a la Seguridad Ciudadana

Ley N° 27935. Ley que modifica artículos de la Ley 27030, Ley de la ejecución de las penas de prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres. Prescribe los procedimientos para garantizar una efectiva aplicación de las penas de prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres.

Ley N° 27939. Ley que establece el procedimiento en caso de faltas y modifica los Artículos 440°, 441° y 444° del Código Penal.

Ley N° 28879. Ley que establece las disposiciones que regulan tanto a las personas naturales y jurídicas públicas y privadas, que presentan servicios de seguridad privada a terceros y aquellas personas públicas o privadas que organizan servicios internos por cuenta propia dentro de su organización empresarial; y las actividades inherentes a dicha prestación u organización.

Ley N° 30055. Ley que modifica la ley 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), la ley 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades) y la ley 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales).

Artículo N° 13. El presidente regional o el alcalde provincial o distrital que no instale el comité de seguridad ciudadana en el plazo legal, según corresponda, o que no lo convoque para sesionar comete falta grave y está sujeto a sanción de suspensión de sus funciones por el plazo de treinta días calendario, de acuerdo a la ley de la materia.

Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

RM N° 0622-2008-IN del 23 de julio de 2008, que aprueba la Directiva N° 08-2008-IN/0101.01, Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los planes de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los comités de seguridad ciudadana.

Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES del 27 de marzo de 2009, que aprueba el Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015.

4.2 RESULTADOS

Para el presente trabajo de investigación se ha considerado:

Para la variable de estudio uno, se utilizó el instrumento cuestionario que consta de quince ítems (15 ítems), se consideró cinco dimensiones, cada dimensión consta de 03 ítems. Para la variable de estudio dos, se utilizó el instrumento de cuestionario que consta de quince ítems (15 ítems) se consideró tres dimensiones: Dimensión uno consta de 07 ítems, dimensión dos cuenta con 05 ítems y dimensión tres consta de 03 ítems.

Cuadro 15. Rangos de las dimensiones de la variable: FACTORES

VARIABLE	DIMENSIONES	CATEGORÍAS				
		NUNCA / MUY MALO	CASI NUNCA / MALO	ALGUNAS VECES / REGULAR	CASI SIEMPRE / BUENO	SIEMPRE / MUY BUENO
FACTORES	FALTA DE EDUCACIÓN	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	POBREZA	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	FALTA DE ECONOMÍA	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	VALORES	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
RANGO DE VARIABLE		0 - 15	16 - 30	31 - 45	46 - 60	61 - 75

Cuadro 16. Rangos de las dimensiones de la variable: MOTIVOS

VARIABLE	DIMENSIONES	CATEGORÍAS				
		NUNCA / MUY MALO	CASI NUNCA / MALO	ALGUNAS VECES / REGULAR	CASI SIEMPRE / BUENO	SIEMPRE / MUY BUENO
PREVENCIÓN	FRACASO DE LA JUSTICIA	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	CORRUPCIÓN	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	ESCASA PRESENCIA DE SEGURIDAD	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	CULTURA DE VIOLENCIA	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	AUSENCIA DEL ESTADO	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	CRISIS INSTITUCIONAL FAMILIAR	00 - 05	06 - 10	11 - 15	16 - 20	21 -25
	IMPUNIDAD					
RANGO DE VARIABLE		0 - 15	16 - 30	31 - 45	46 - 60	61 - 75

4.3 RESULTADOS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE: FACTORES

Cuadro 17. Variable de estudio: FACTORES

DIMENSIONES	CATEGORÍAS	F	%
FALTA DE EDUCACION	SIEMPRE / MUY BUENO	06	8,8
	CASI SIEMPRE / BUENO	12	17,6
	ALGUNAS VECES / REGULAR	39	57,4
	CASI NUNCA / MALO	09	13,2
	NUNCA / MUY MALO	02	2,9
	TOTAL	68	100,00
POBREZA	SIEMPRE / MUY BUENO	3	4,4
	CASI SIEMPRE / BUENO	13	19,1
	ALGUNAS VECES / REGULAR	48	70,6
	CASI NUNCA / MALO	0	0
	NUNCA / MUY MALO	4	5,9
	TOTAL	96	100,00
FALTA DE ECONOMÍA	SIEMPRE / MUY BUENO	2	2,9
	CASI SIEMPRE / BUENO	3	4,4
	ALGUNAS VECES / REGULAR	46	67,6
	CASI NUNCA / MALO	13	19,1
	NUNCA / MUY MALO	4	5,9
	TOTAL	68	100,00
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SIEMPRE / MUY BUENO	4	5,9
	CASI SIEMPRE / BUENO	10	14,7
	ALGUNAS VECES / REGULAR	18	26,5
	CASI NUNCA / MALO	21	30,9
	NUNCA / MUY MALO	15	22,1
	TOTAL	68	100
FALTA DE VALORES	SIEMPRE / MUY BUENO	1	1,5
	CASI SIEMPRE / BUENO	3	4,4
	ALGUNAS VECES / REGULAR	41	60,3
	CASI NUNCA / MALO	20	29,4
	NUNCA / MUY MALO	3	4,4
	TOTAL	68	100
TOTAL VARIABLES	SIEMPRE / MUY BUENO	09	9,40
	CASI SIEMPRE / BUENO	38	39,60
	ALGUNAS VECES / REGULAR	43	44,80
	CASI NUNCA / MALO	06	6,30
	NUNCA / MUY MALO	00	0
	TOTAL	96	100,00

4.3.1 Resultado de la Dimensión: Falta de Educación

Cuadro 18. Dimensión de la Falta de Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	2,9	2,9	2,9
	Casi nunca	9	13,2	13,2	16,2
	Algunas veces	39	57,4	57,4	73,5
	Casi Siempre	12	17,6	17,6	91,2
	Siempre	6	8,8	8,8	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

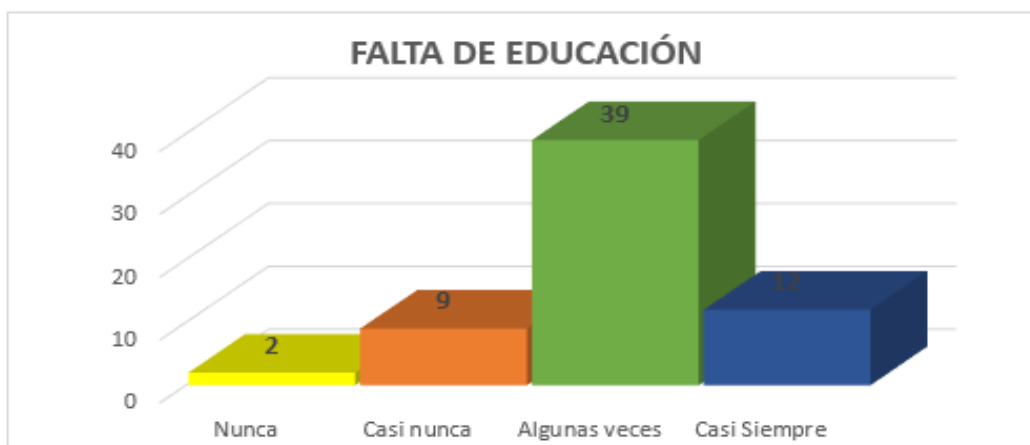


Figura 10. Falta de Educación

En el cuadro 18 y figura 10 según el **57,4%** de los encuestados responden **ALGUNAS VECES O REGULARMENTE** la policía, los jueces, la fiscalía, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay y funcionarios regionales, consideran que la Falta de Educación viene a ser los factores de la inseguridad ciudadana; el **17,6 %** de los encuestados afirma que casi **siempre** es la falta de educación uno de los factores; el **13,2%** afirma que es **casi nunca**; el **8,8%** responde como **siempre** y el **2,09%** responde **nunca** lo que significa que es **muy malo**.

4.3.2 Resultados de la Dimensión Pobreza

Cuadro 19. Resultados de la dimensión de la pobreza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	5,9	5,9	5,9
	Algunas veces	48	70,6	70,6	76,5
	Casi Siempre	13	19,1	19,1	95,6
	Siempre	3	4,4	4,4	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

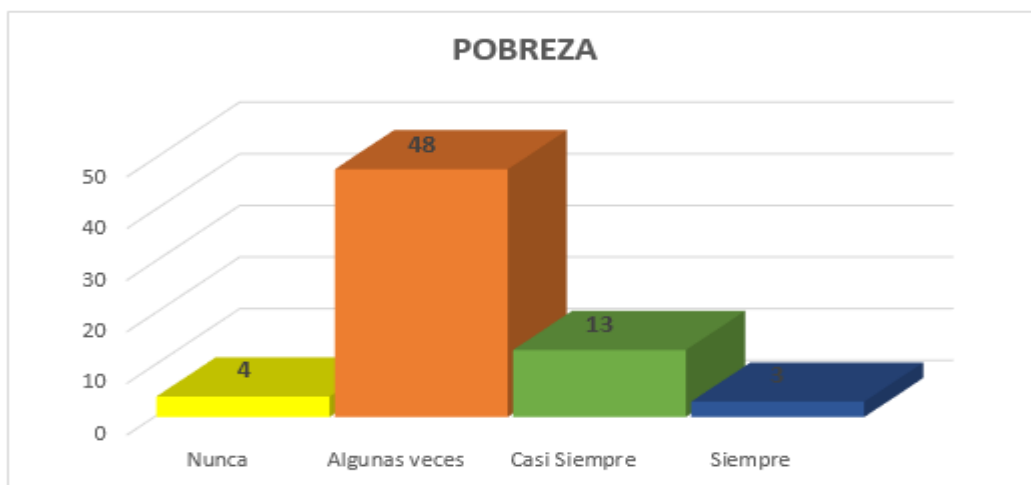


Figura 11. Frecuencia de la Pobreza

En el Cuadro 19 y figura 11 se aprecia que el **70,6%** de los encuestados la policía, los jueces, la fiscalía, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay y funcionarios regionales, responden **ALGUNAS VECES O REGULAR**, lo que significa que la pobreza es uno de los factores de la inseguridad ciudadana; el **19,1%** de los encuestados responden que **casi siempre**, el **5,9%** de los encuestados responden que **casi nunca** o es malo y solamente el **4,4%** de los encuestados responden que **siempre**.

4.3.3 Resultado de la Dimensión: Falta de Economía

Cuadro 20. Resultados de la Falta de Economía

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	5,9	5,9	5,9
	Casi nunca	13	19,1	19,1	25,0
	Algunas veces	46	67,6	67,6	92,6
	Casi Siempre	3	4,4	4,4	97,1
	Siempre	2	2,9	2,9	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

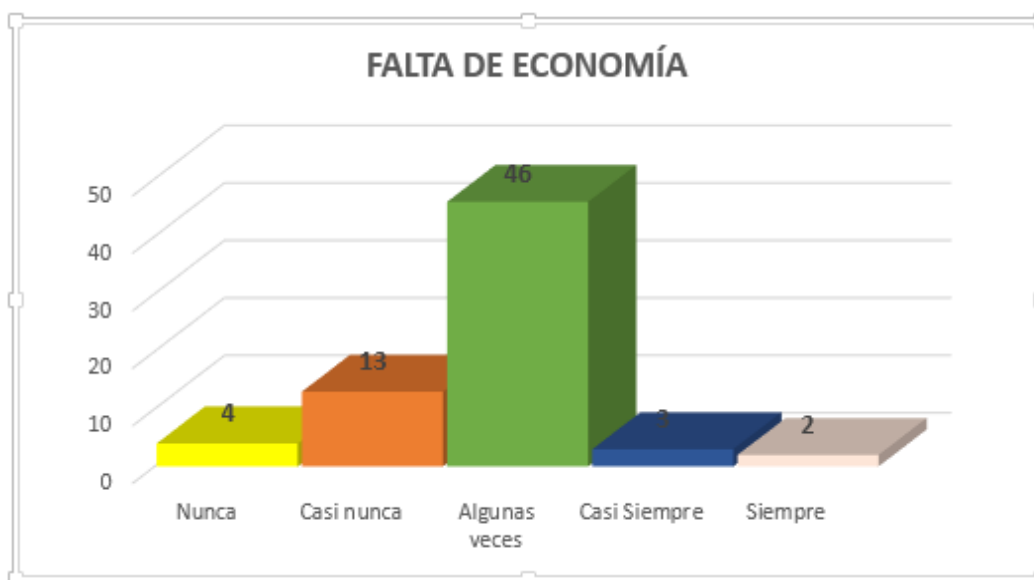


Figura 12. Frecuencia de Falta de Economía

En el cuadro 20 y figura 12 se aprecia que el **70,6%** de los encuestados la policía, los jueces, la fiscalía, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay y funcionarios regionales, responden **ALGUNAS VECES O REGULAR**, lo que significa que la pobreza es uno de los factores de la inseguridad ciudadana; el **19,1%** de los encuestados responden que **casi**

siempre, el 5,9% de los encuestados responden que **casi nunca** o es malo y solamente el 4,4% de los encuestados responden que **siempre**.

4.3.4 Resultado de la Dimensión: Medios de Comunicación

Cuadro 21. Medios de Comunicación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	22,1	22,1	22,1
	Casi nunca	21	30,9	30,9	52,9
	Algunas veces	18	26,5	26,5	79,4
	Casi Siempre	10	14,7	14,7	94,1
	Siempre	4	5,9	5,9	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

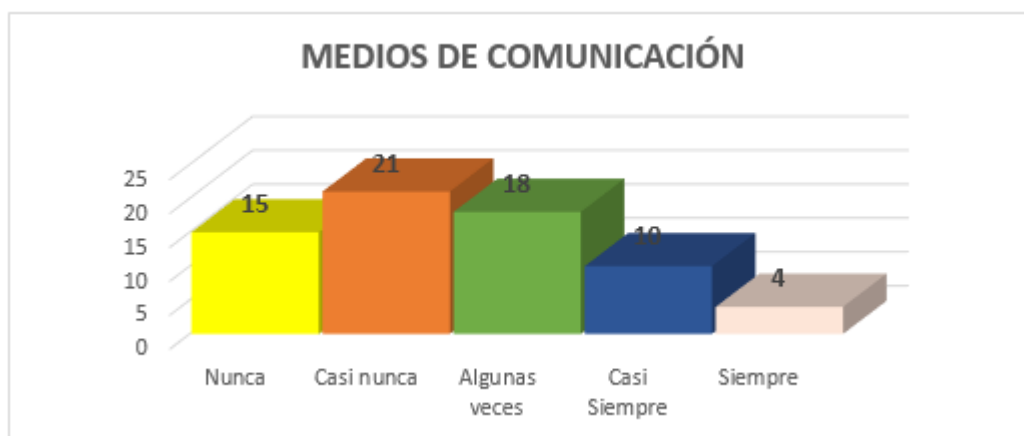


Figura 13. Medios de Comunicación

En el cuadro 21 y figura 13 se aprecia que el **30,09%** de los encuestados, la policía, los jueces, la fiscalía, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay y funcionarios regionales, responden **CASI NUNCA** el factor son los medios de comunicación se ven influenciados por la labor periodística; el **26,5%** de los encuestados responden **algunas**

veces; mientras que el **22,1%** de los encuestados responden **nunca** y **14,7%** responden **casi siempre**; y finalmente el **5,9%** es **siempre**.

4.3.5 Resultado de la Dimensión: Falta de Valores

Cuadro 22. Falta de Valores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	4,4	4,4	4,4
	Casi nunca	20	29,4	29,4	33,8
	Algunas veces	41	60,3	60,3	94,1
	Casi Siempre	3	4,4	4,4	98,5
	Siempre	1	1,5	1,5	100,0
	Total	68	100,0	100,0	

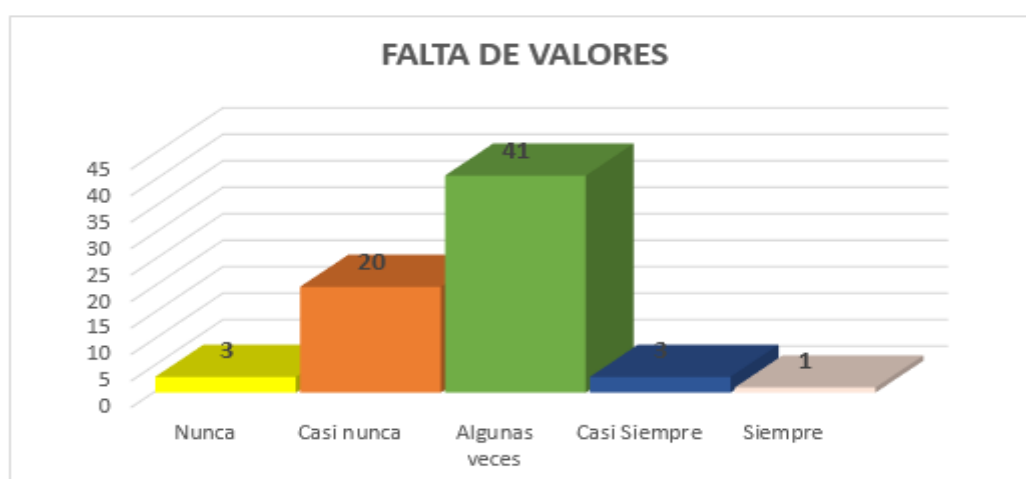


Figura 14. Frecuencia de Falta de Valores

En el cuadro 22 y figura 14 se aprecia que el **60,3%** de los encuestados la policía, los jueces, la fiscalía, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay y funcionarios regionales, responden **ALGUNAS VECES**, lo que significa que la falta de valores es uno de los factores de la inseguridad ciudadana; el **29,4%** de los encuestados responden que **casi nunca**, el

4,4% de los encuestados responden que **casi siempre** y **Nunca** y solamente el **1,5%** de los encuestados responden que **siempre**

4.4 RESULTADO DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

INFLUENCIA

Cuadro 23. Variable de estudio: MOTIVOS

DIMENSIONES	CATEGORÍAS	f	%
FRACASO DE LA JUSTICIA	SIEMPRE / MUY BUENO	00	0
	CASI SIEMPRE / BUENO	14	14,6
	ALGUNAS VECES / REGULAR	55	57,3
	CASI NUNCA / MALO	27	28,10
	NUNCA / MUY MALO	0	0
	TOTAL	96	100,00
CORRUPCIÓN	SIEMPRE / MUY BUENO	0	0
	CASI SIEMPRE / BUENO	25	26,0
	ALGUNAS VECES / REGULAR	49	51,0
	CASI NUNCA / MALO	22	22,9
	NUNCA / MUY MALO	0	0
	TOTAL	96	100,00
ESCASA PRESENCIA DE SEGURIDAD	SIEMPRE / MUY BUENO	16	16,70
	CASI SIEMPRE / BUENO	44	45,80
	ALGUNAS VECES / REGULAR	20	20,80
	CASI NUNCA / MALO	15	15,60
	NUNCA / MUY MALO	1	1,00
	TOTAL	96	100,00
CULTURA DE VIOLENCIA	SIEMPRE / MUY BUENO	20	20,8
	CASI SIEMPRE / BUENO	48	50,0
	ALGUNAS VECES / REGULAR	22	22,90
	CASI NUNCA / MALO	5	5,20
	NUNCA / MUY MALO	1	1,00
	TOTAL	96	100,00
AUSENCIA DEL ESTADO	SIEMPRE / MUY BUENO	2	2,1
	CASI SIEMPRE / BUENO	6	6,3
	ALGUNAS VECES / REGULAR	11	11,6
	CASI NUNCA / MALO	21	21,9
	NUNCA / MUY MALO	56	58,3
	TOTAL	96	100,00
CRISIS INSTITUCIONAL FAMILIAR	SIEMPRE / MUY BUENO	1	1,0
	CASI SIEMPRE / BUENO	4	4,2
	ALGUNAS VECES / REGULAR	21	21,9
	CASI NUNCA / MALO	53	55,2
	NUNCA / MUY MALO	17	17,7
	TOTAL	96	100,00
IMPUNIDAD	SIEMPRE / MUY BUENO	17	17,6
	CASI SIEMPRE / BUENO	14	14,6
	ALGUNAS VECES / REGULAR	42	43,8
	CASI NUNCA / MALO	20	20,8
	NUNCA / MUY MALO	3	3,1
	TOTAL	96	100,00
TOTAL VARIABLES	SIEMPRE / MUY BUENO	56	8,91
	CASI SIEMPRE / BUENO	155	24,68
	ALGUNAS VECES / REGULAR	198	31,52
	CASI NUNCA / MALO	142	22,61
	NUNCA / MUY MALO	77	12,26
	TOTAL	628	100,00

4.4.1 Resultado de la Dimensión Fracaso de la Justicia

Cuadro 24. Fracaso de la Justicia

FRACASO DE LA JUSTICIA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	27	28,1	28,1	28,1
	Algunas veces	55	57,3	57,3	85,4
	Casi Siempre	14	14,6	14,6	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

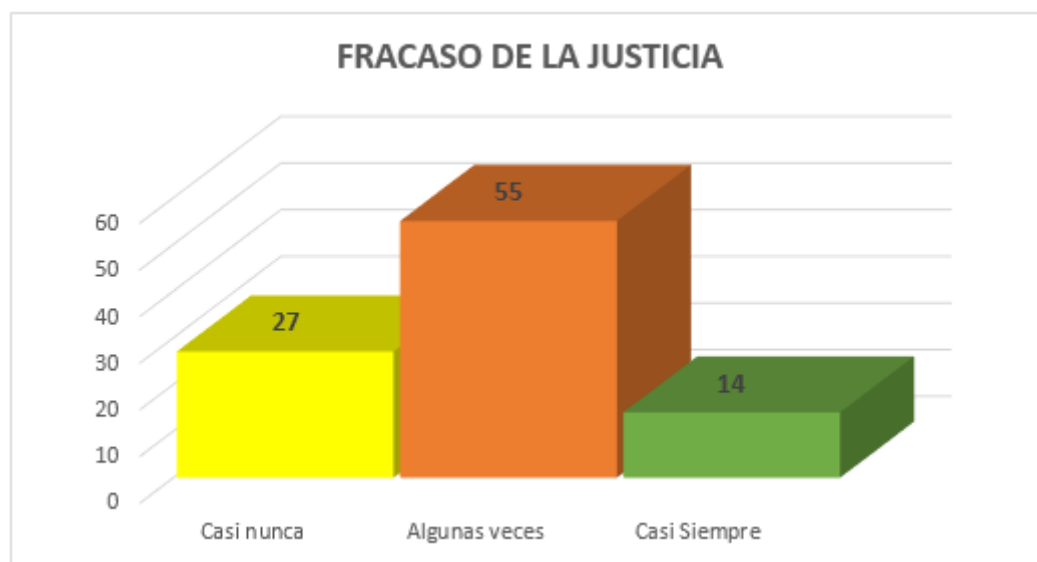


Figura 15. Frecuencia del Fracaso de la Justicia

Del cuadro 24 y figura 15 se puede observar que **57,3%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que la causa es el fracaso de la justicia es **ALGUNAS VECES**; el **28,1%** de los encuestados responde **casi nunca**, y el **14,6%** responde **casi siempre**.

4.4.2 Resultado de la Dimensión: Corrupción

Cuadro 25. Corrupción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	22	22,9	22,9	22,9
	Algunas veces	49	51,0	51,0	74,0
	Casi Siempre	25	26,0	26,0	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

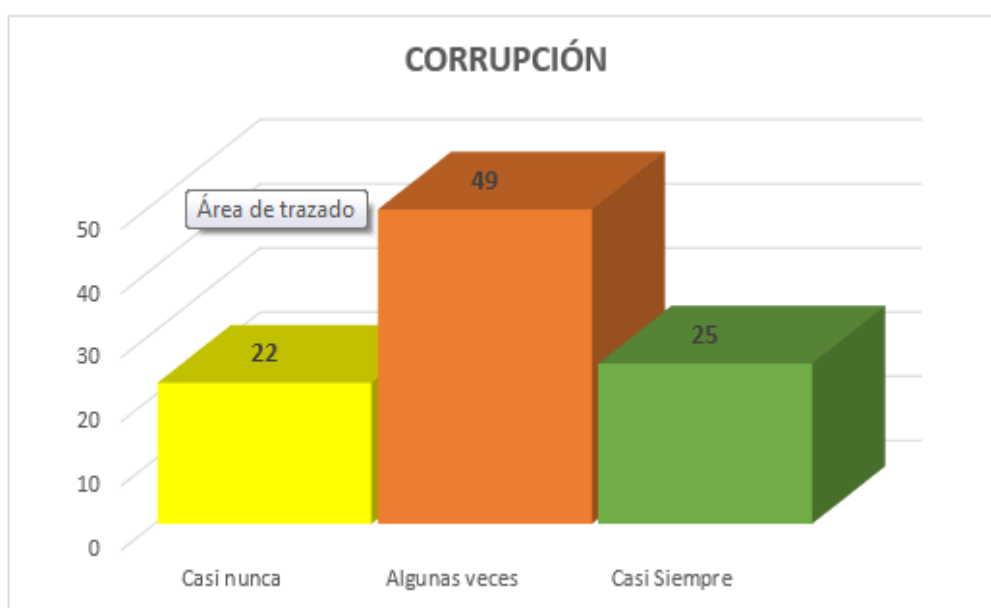


Figura 16. Frecuencia de la Corrupción

Del cuadro 25 y figura 16 se puede observar que **51,0%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que la causa es el fracaso de la justicia es **ALGUNAS VECES**; el **26,0%** de los encuestados responde **casi siempre**, y el **22,9%** responde **casi nunca**.

4.4.3 Resultado de la Dimensión: Escasa Presencia de Seguridad

Cuadro 26. Escasa Presencia de Seguridad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	44	45,8	45,8	62,5
	Algunas veces	20	20,8	20,8	83,3
	Casi Siempre	15	15,6	15,6	99,0
	Siempre	1	1,0	1,0	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

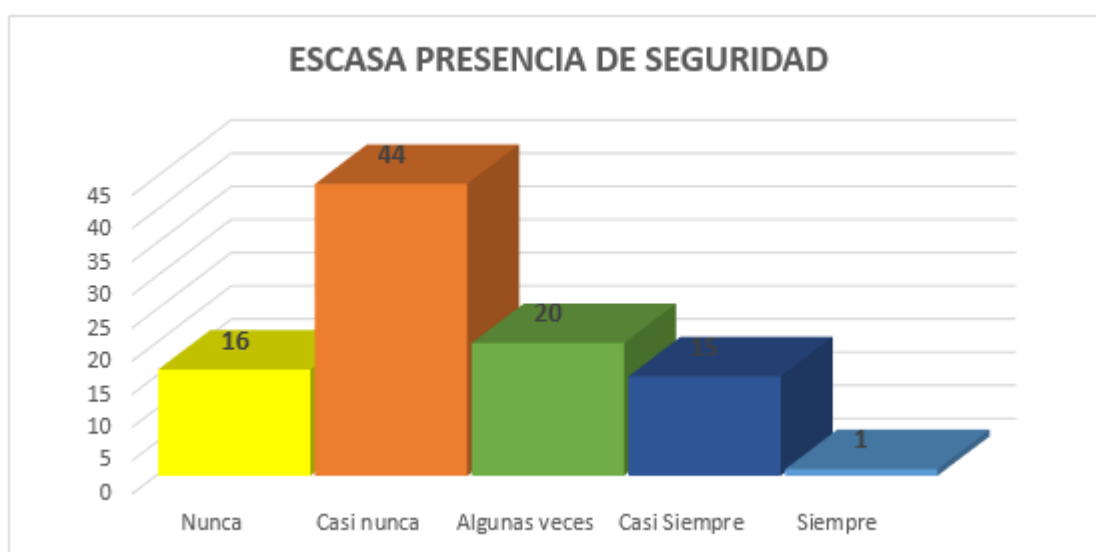


Figura 17. Frecuencia de la Escasa Presencia de Seguridad

Del cuadro 26 y figura 17 se puede observar que **45,8%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que la causa es el LA ESCASA PRESENCIA DE SEGURIDAD es **CASI NUNCA**; el **20,80%** de los encuestados responde **algunas veces**, el **16,7%** de los encuestados responde **nunca**, el **15,6%** de los encuestados responde **casi siempre** y el **1,0%** responde **siempre**.

4.4.4 Resultado de la Dimensión: Cultura de Violencia

Cuadro 27. Dimensión de la Cultura de Violencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	20	20,8	20,8	20,8
	Casi nunca	48	50,0	50,0	70,8
	Algunas veces	22	22,9	22,9	93,8
	Casi Siempre	5	5,2	5,2	99,0
	Siempre	1	1,0	1,0	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

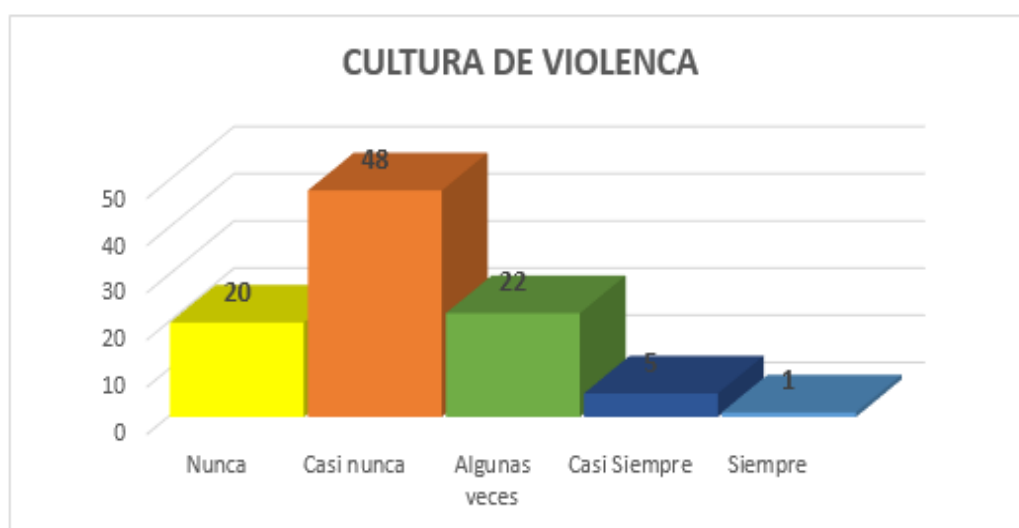


Figura 18. Frecuencia de la Cultura de Violencia

Del cuadro 27 y figura 18 se puede observar que **50,0%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que la cultura de violencia **CASI NUNCA** es uno de los motivos; el **22,9%** de los encuestados responde **algunas veces**, el **20,8%** de los encuestados responde **nunca**, el **5,2%** de los encuestados responde **casi siempre** y el **1,0%** responde **siempre**.

4.4.5 Resultado de la Dimensión: Ausencia del Estado

Cuadro 28. Ausencia del Estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	56	58,3	58,3	58,3
	Casi nunca	21	21,9	21,9	80,2
	Algunas veces	11	11,5	11,5	91,7
	Casi Siempre	6	6,3	6,3	97,9
	Siempre	2	2,1	2,1	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

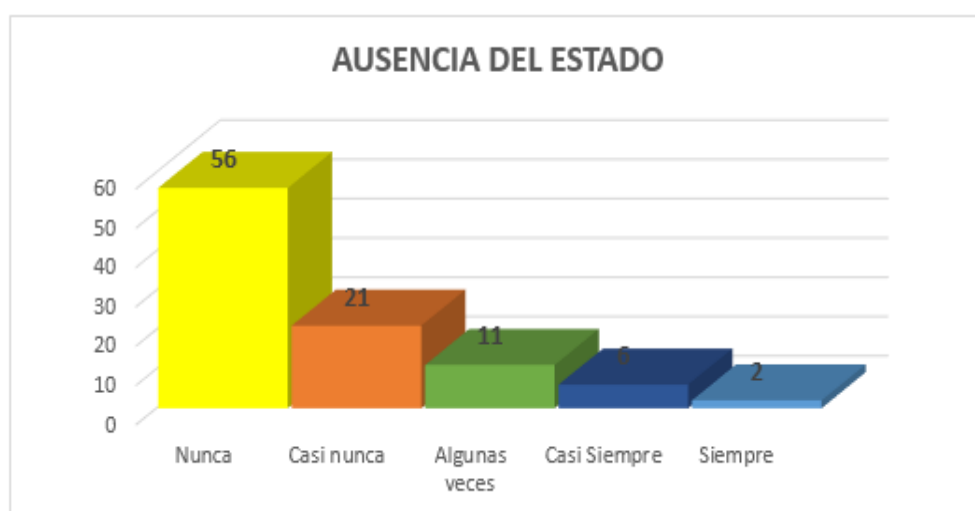


Figura 19. Frecuencia de Ausencia del Estado

Del cuadro 28 y figura 19 se puede observar que **58,3%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay, opinan que **NUNCA** hubo presencia del Estado; el **21,9%** de los encuestados responde **casi nunca**, el **11,5%** de los encuestados responde **algunas veces**, el **6,3%** de los encuestados responde **casi siempre** y el **2,1%** responde **siempre**.

4.4.6 Resultado de la Dimensión: Crisis Institucional Familiar

Cuadro 29. Resultados de la Crisis Institucional y Familiar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	17,7	17,7	17,7
	Casi nunca	53	55,2	55,2	72,9
	Algunas veces	21	21,9	21,9	94,8
	Casi Siempre	4	4,2	4,2	99,0
	Siempre	1	1,0	1,0	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

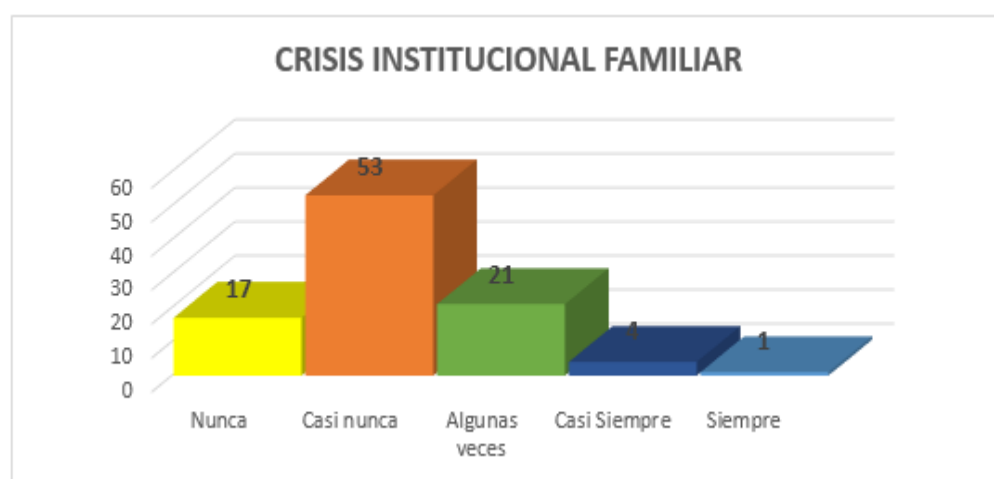


Figura 20. Crisis Institucional y Familiar

De la cuadro 29 y figura 20, se puede observar que **55,2%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que la causa es la crisis institucional familiar es **CASI NUNCA**; el **21,9%** de los encuestados responde **algunas veces**, el **17,7%** de los encuestados responde **nunca**, el **4,2%** de los encuestados responde **casi siempre** y el **1,0%** responde **siempre**.

4.4.7 Resultado de la Dimensión: Impunidad

Cuadro 30. Impunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	3,1	3,1	3,1
	Casi nunca	20	20,8	20,8	24,0
	Algunas veces	42	43,8	43,8	67,7
	Casi Siempre	14	14,6	14,6	82,3
	Siempre	17	17,7	17,7	100,0
	Total	96	100,0	100,0	

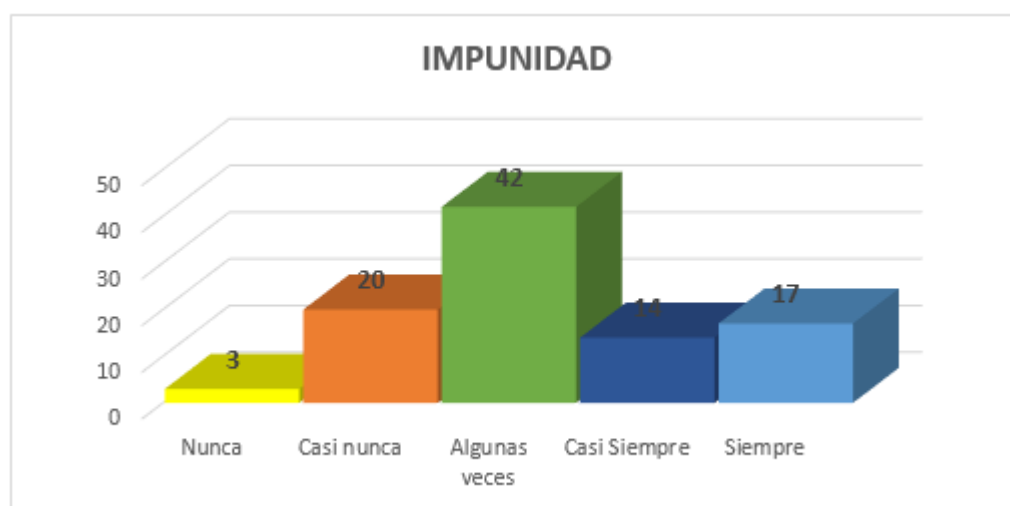


Figura 21. Impunidad

Del cuadro 30 y figura 21 se puede observar que **43,8%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que la causa es la IMPUNIDAD es **ALGUNAS VECES**; el **20,8%** de los encuestados responde **casis nunca**, el **17,7%** de los encuestados responde **siempre**, el **17,7%** de los encuestados responde **siempre** y el **3,1%** responde **nunca**.

CONCLUSIONES

- Se ha determinado que existen factores causales que determinan la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay, y que así mismo ocasiona como consecuencias afectaciones a los derechos fundamentales, como el deterioro a la imagen de las instituciones públicas y privadas de dicha ciudad, así como se evidencia en todo el departamento de Apurímac. Existe una relación negativa muy baja entre las variables factores y Motivos de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay. Por lo que se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 para la hipótesis específica general H_G propuesta en el proyecto.
- Los resultados de los factores **causales se determinan:**
 - Del cuadro 18 y figura 10 se puede observar que el **57,4%** de los encuestados responden **ALGUNAS VECES** la policía, los jueces, la fiscalía, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay y funcionarios regionales, consideran que la **Falta de Educación** viene a ser los factores de la inseguridad ciudadana;

- Del cuadro 19 y figura 11 se aprecia que el **70,6%** de los encuestados la policía, los jueces, la fiscalía, los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay y funcionarios regionales, responden **ALGUNAS VECES**, lo que significa que la **pobreza** es uno de los factores de la inseguridad ciudadana.
- Del cuadro 24 y figura 15, se puede observar que **57,3%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que **ALGUNAS VECES** el motivo es el **fracaso de la justicia**.
- Del cuadro 25 y figura 16, se puede observar que **51,0%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que **ALGUNAS VECES** el motivo es la **corrupción**.
- Del cuadro 26 y figura 17, se puede observar que **45,8%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que **CASI NUNCA** el motivo es **la escasa presencia de seguridad**.
- Del cuadro 27 y figura 18, se puede observar que **50,0%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que **CASI NUNCA** la **cultura de violencia** es uno de los motivos.
- Del cuadro 28 y figura 19, se puede observar que **58,3%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay, opinan que **NUNCA** hubo **presencia del Estado**.

- Del cuadro 29 y figura 20, se puede observar que **55,2%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que **CASI NUNCA** la causa es la crisis institucional familiar.
- Del cuadro 30 y figura 21, se puede observar que **43,8%** de los encuestados de las 4 zonas poblacionales de la ciudad de Abancay opinan que **ALGUNAS VECES** la causa es la IMPUNIDAD.

RECOMENDACIONES

- Para que exista una correlación significativa positiva perfecta la percepción de la población tiene que cambiar frente a la labor que desempeñan las autoridades policiales, municipales, regionales, jueces, fiscales y la seguridad ciudadana, donde debe primar la buena aplicación de la Seguridad Ciudadana en coordinación con todas las autoridades mencionadas en la Ley N° 28907 de la CONAPOC en consecuencia habrá una buena prevención de delitos contra el patrimonio en sus modalidades de hurto y robo; violaciones, maltrato físico y psicológico, así la población tendrá la posibilidad de vivir en un ambiente sano y pacífico. Así mismo esta correlación se puede mejorar con otros trabajos de investigación.
- Las autoridades deben capacitarse más y mejor en las estrategias de la seguridad ciudadana, dando un criterio más real en la aplicación normativa, adecuándolo a la realidad social abanquina; solo llegando y concientizando a la población a las familias y los demás miembros se podrá lograr una convivencia pacífica, tranquilo y sin delincuencia.

- También es necesario, que los órganos del Poder Ejecutivo, Municipalidad Provincial de Abancay, Región Apurímac, Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior, el Poder Judicial, el Ministerio Público y sobre todo el Legislativo, tengan niveles de coordinación interinstitucional para efectos de modificar la ley penal cuando sea necesaria y hacerla bajo los parámetros de exigibilidad social y no solo sobre la base de un Populismo Legislativo, el cual por sus réditos políticos a veces no es consecuente con las obligaciones internacionales que el Perú se ha comprometido a respetar.

- La prevención debe ser uno de los objetivos más esenciales que debe preocupar al estado. La familia, la escuela y la iglesia deben ser prioridad de primer orden del estado para capacitar y dar mejor calidad de vida, para que puedan afrontar los diferentes problemas delincuenciales que hoy en día está presente en nuestra sociedad. La prevención debe trabajarse desde la etapa inicial del ser humano, debemos poner en practicar el adagio popular: “Es mejor prevenir que lamentar”.

BIBLIOGRAFÍA

- Basombrío, C. (2004). *¿Municipalizar la Policía? Siete Razones para Oponerse*.
En: Manejo y Gestión de la Seguridad: De la Reforma al Inmovilismo. Lima:
Instituto de Defensa Legal.
- Basombrio, I. (2003). *Plan Nacional del Sistema de Seguridad Ciudadana en
Lima*. Tesis - Policía Nacional del Perú – Surquillo. Tesis Presentada en
el año 2003 para optar el grado de Magister
- García, G. (2000). *Articulación de Actores Públicos y Privados para la
Eficientización de la segunda ciudadanía en el Municipio de HURLINGHAM
– Buenos Aires, Argentina*. Tesis Presentada en el año 2000 para obtener
el Maestría en Dirección y Gestión Pública local.
- Bonilla, G. (2008). *La Seguridad Ciudadana, Desafío Actual. Una experiencia, un
Nuevo Enfoque*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC), (2008).
*Compendio internacional de prácticas sobre prevención de la criminalidad
para fomentar la acción a través del mundo*. Montreal: CIPC,

- Chinchilla, I y Rico, J. (2006). *Las Reformas Policiales en América Latina: Situación, Problemas y Perspectivas*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2001). *Informe N° 54/01 – Caso 12,051: Caso María da Penha Maia Fernandes vs. Brasil*. Emitido el 16 de abril de 2001.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*.
- Constitución Política del Perú de (1993). Publicada en diciembre 1993.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC). (2003). *Compendio de Dispositivos Legales*. Lima: CONASEC.
- Cubas, V. (2003). *Aportes a la Reforma del Ministerio Público*. En: Justicia Viva. N° 19. Lima: IDL, 25 de febrero de 2003.
- De la Jara, E. (2008). *La Aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en Huaura: Una Experiencia Positiva*. Lima: Instituto de Defensa Legal / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Defensoría del Pueblo. *Informe Defensorial N° 110. (2006). Violencia familiar: Un Análisis desde el Derecho Penal*. Lima.
- Defensoría del Pueblo. *Informe Defensorial N° 113 (2006). Supervisión del Sistema Penitenciario*. Lima.

Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial N° 132. (2008). *Ciudadanos Desprotegidos: Estrategias para Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima.

Hoja de Ruta para un Plan Local de Seguridad Ciudadana

Defensoría del Pueblo. *Reporte sobre el Funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana en el Ámbito Nacional (2009)*. Lima.

Díaz, J. (2009). *Relatos de Éxito de un Comisario*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

División de Innovación e Investigación Tecnológica de la Policía Nacional del Perú (2008). *Estudio Situacional de la Violencia Juvenil en Lima y Callao*. Lima: PNP.

IDL-SC. La Fuerza de Todos (2009). *Conquista de la Seguridad Ciudadana en Villa El Salvador*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2010). *Sondeo de Opinión sobre Seguridad Ciudadana*. Lima.

Ley N.º 27238, El Diario Oficial el Peruano, Lima, Perú, 20 de mayo de 2002.

Ley N.º 27783, El Diario Oficial el Peruano, Lima, Perú, 17 de julio de 2002.

Ley N.º 27933, El Diario Oficial el Peruano, Lima, Perú, 11 de febrero de 2003.

Ley N.º 27972, El Diario Oficial el Peruano, Lima, Perú, 26 de mayo de 2003

Ministerio Público – Fiscalía de la Nación. Propuesta del Ministerio Público para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal (2005). Lima.

- Ramos, C. (2014). Como Hacer una Tesis de Derecho y no Envejecer en el Intento. Lima: Grijley.
- Rospigliosi, F. (2004). *Serenazgo Solución*. En: Manejo y Gestión de la Seguridad: De la Reforma al Inmovilismo”. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Vásquez, O. (2006). *Un Concepto Renovador de la Administración de Justicia: ¿Qué es la Justicia Juvenil Restaurativa?*. En: Justicia para Crecer – Revista Especializada en Justicia Juvenil Restaurativa. N.º 1.
- Yépez, E. (2004). (General PNP®). *Seguridad Ciudadana: 14 Lecciones Fundamentales*. Lima: Instituto de Defensa Legal.



ANEXOS

Anexo 1. Modelo de Encuesta

FACTORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

ESTIMADO AMIGO(A): El siguiente cuestionario ha sido elaborado por un alumno de la Escuela Maestría en Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, con el objetivo fundamental es saber los factores de la Inseguridad Ciudadana en la ciudad de Abancay. Esos aportes orientaran mis estudios en el futuro. Por ello, aprecio su valiosa colaboración que contribuirá decididamente el logro de metas que me he propuesto.

INSTRUCCIÓN: Por Favor sírvase a marcar con un aspa (X) la respuesta que considere más cercana a su punto de vista. Muchas Gracias.

Grado de Instrucción:..... Sexo M F

Ocupación:.....Edad:.....Religión:...

Provincia:.....Distrito:.....

DIMENSIONES	N°	ÍTEMS/PREGUNTAS	SIEMPRE / MUY BUENO	CASI SIEMPRE / BUENO	ALGUNAS VECES / REGULAR	CASI NUNCA /	NUNCA / MUY
			1	2	3	4	5
Falta de educación	1	<i>Cree Ud. que las normas de seguridad ciudadana son insuficiente para el control ciudadano?</i>					
	2	<i>Sabe cuáles son las políticas de gobierno sobre seguridad ciudadana?</i>					
	3	<i>¿Qué opina de la situación de la seguridad ciudadana en su ciudad?</i>					
Pobreza	4	<i>¿Cree Ud. que la distribución desigual de la riqueza abona el sustrato para la delincuencia organizada?</i>					
	5	<i>¿Cree Ud. que las deficiencias en salud, familia, educación y trabajo, que se encuentran en estrecho vínculo con los temas de prevención juvenil, donde se está alojando el mayor porcentaje de nuestro fenómeno delictivo, a través del crimen patrimonial y la violencia?</i>					
	6	<i>Su barrio cuenta con puesto de vigilancia ciudadana?</i>					
economía	7	<i>La falta de recursos económicos influye en la inseguridad ciudadana?</i>					
	8	<i>Cree Ud. que la corrupción es un flagelo que influye en la economía?</i>					
	9	<i>La falta de generación de puestos de trabajo de parte del Estado, es un factor de la falta de economía familiar?</i>					
Medios de comunicaci	10	<i>Cómo califica la labor de Serenazgo para frenar la delincuencia?</i>					
	11	<i>Los medios de comunicación influyen en la inseguridad ciudadana?</i>					
	12	<i>Cree Ud. que los medios de comunicación no cumplen con su rol de apoyo a la seguridad ciudadana?</i>					
Valores morales	13	<i>Ud. cree que la sociedad está perdiendo los valores morales?</i>					
	14	<i>El Poder Judicial cumple con su rol jurisdiccional de seguridad ciudadana?</i>					
	15	<i>La Municipalidad cumple con su rol promotor de seguridad ciudadana?</i>					

¿Qué acciones urgentes cree que deben de tomar el gobierno o las autoridades de su región o localidad para disminuir la inseguridad ciudadana?*

- | | |
|---|-----|
| a) Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad. | () |
| b) Mejorar los sistemas e infraestructuras carcelarias. | () |
| c) Depuración de los malos elementos de seguridad pública y justicia. | () |
| d) Profesionalización y capacitación de la policía. | () |
| e) Control interno y externo del desempeño policial. | () |
| f) Información oportuna y rigurosa sobre las ocurrencias delictivas. | () |
| g) Priorizar, Prevención vs. Represión. | () |
| h) Atención social prioritaria a la juventud. | () |
| i) Un trabajo planificado en la violencia intra familiar. | () |
| j) Combatir en forma enérgica la micro comercialización de drogas. | () |
| k) Erradicar los puntos de ventas de artículos robados. | () |
| l) Recuperación de los espacios públicos. | () |
| m) Diseñar programas específicos involucrando a cada gobierno local. | () |
| n) Contar con un eficiente sistema de denuncias de delitos, este debe ser gratuito. | () |
| o) Aumentar la efectividad de los procesos judiciales | () |
| p) Recuperar la confianza en las autoridades | () |
| q) Sensibilizar a la población para promover acciones preventivas y convivencia pacífica. | () |
| r) Focalizar los delitos, implementando estrategias por localidad | () |
| s) Cada localidad deberá contar con su D.I.S. (Dirección interna de seguridad) | () |

Anexo 2. Matriz de Consistencia

Planteamiento del Problema	Hipótesis	Objetivos	VARIABLES	Indicador	Métodos	Técnicas	Instrumentos
¿Cuáles son los factores que influyen en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay?	Los principales factores que influyen en la inseguridad ciudadana en la provincia de Abancay-Apurímac, son de orden político, social, económico, consuetudinario y moral	Objetivo General. Determinar cuáles son los factores que determinan el problema a la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Abancay - Apurímac	Dependiente. Inseguridad ciudadana. Independiente Afectación de Derechos.	Derechos Básicos. Derechos Humanos. Conducta social. Afectación de derechos.	Cualitativo, Exegético, Dogmático, Analítico. Cuantitativo.	Observación, Interpretación, y Argumentación.	Fichas de Observación. Cuestionarios.,

